

2023

# Informe de Gestión

Comunidades Indígenas

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

## **Tabla de contenido**

1. Introducción.....	3
2. Comunidades Indígenas .....	5
2.1. Antecedentes.....	6
2.2. ¿Qué se logró en el 2023? .....	7
2.3. Fuentes de Financiación .....	59
3. Conclusiones .....	75

# 1. Introducción

El propósito del Plan Nacional de Desarrollo-PND 2022-2026 “ Colombia, potencia mundial de la vida”, es sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida, a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestra forma de relacionarnos con el ambiente, y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza.

Este Plan modifica las visiones convencionales del desarrollo económico en dos sentidos. El primero, reconoce la importancia de los recursos naturales, y de su relación integral con la naturaleza; y, segundo, acepta que existe una relación armónica entre los sectores públicos, privados, los grupos étnicos y los sectores sociales y populares, así que los unos no desplazan a los otros.

En los aspectos relacionados con la sostenibilidad financiera, el Plan llama a la concurrencia. Se busca la armonía entre el presupuesto general de la nación (PGN), el Sistema General de Participaciones (SGP), el Sistema General de Regalías (SGR), y los recursos de los municipios y los departamentos. Estas fuentes deberían converger hacia programas estratégicos. Es notoria la poca eficiencia del gasto que se explica, en gran medida, por la dispersión de recursos.

Las transformaciones propuestas por el Plan son ambiciosas. Buscan orientar la economía hacia la promoción de un desarrollo económico, social y ambiental. Gracias a los diálogos regionales, los objetivos se han definido de manera colectiva, respetando las diversidades territoriales, étnicas y culturales.

Este es el primer plan nacional de desarrollo que desde el comienzo cuenta con la participación de todas las personas que a lo largo y ancho de Colombia han querido expresar sus opiniones acerca de los proyectos estratégicos que garantizan mejores condiciones de vida.

Como cumplimiento de la ley 2294 del 2023 por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 “Colombia potencia mundial de la vida”, se realiza este informe dando cumplimiento al siguiente artículo:

*"ARTÍCULO 349°. TRAZADOR PRESUPUESTAL DE GRUPOS ÉTNICOS. Créase el Trazador de Grupos Étnicos, el cual contendrá el Trazador de Pueblos y Comunidades Indígenas, el Trazador de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y el Trazador del Pueblo Rom, en el cual las entidades del Gobierno nacional en el marco de sus competencias identificarán las asignaciones presupuestales de funcionamiento e inversión, cada una de ellas por separado, en los cuales se puedan conocer de manera específica las*

*asignaciones para el cumplimiento de los compromisos que se pactan en el marco de la presente ley.*

*Anualmente las entidades presentarán un informe a instancias de concertación y consulta de nivel nacional y regional cuando corresponda de cada uno de estos pueblos y comunidades en el mes de abril cada vigencia, que deberá contener las acciones desarrolladas para los pueblos y comunidades étnicas y los recursos ejecutados en la vigencia inmediatamente anterior, así como de las acciones a desarrollar y los recursos priorizados, con la participación de los pueblos y comunidades para la siguiente vigencia.*

*Las entidades que reportan serán las responsables de la calidad y oportunidad de la información diligenciada en este trazador.*

*Se generarán acciones para la divulgación de la información contenida en los trazadores.*



## 2. *Comunidades Indígenas*

La historia de las comunidades indígenas en Colombia es vasta y compleja, abarcando miles de años de historia antes de la llegada de los colonizadores europeos y continuando hasta el presente.

Antes de la llegada de los españoles en el siglo XVI, lo que hoy es Colombia estaba habitado por una gran diversidad de pueblos indígenas que tenían sus propias culturas, lenguas y tradiciones. Estos grupos ocupaban una variedad de territorios que incluían regiones montañosas, selvas, llanuras y costas.

Con la llegada de los colonizadores españoles, comenzó un periodo de conquista y colonización que tuvo un impacto devastador en las poblaciones indígenas. Muchos pueblos indígenas fueron sometidos a la esclavitud, sufrieron violencia y fueron diezmados por enfermedades introducidas por los europeos para las cuales no tenían inmunidad.

Durante la colonia, los indígenas fueron relegados a las zonas periféricas de la sociedad y se vieron obligados a vivir en reservas o misiones. Se impusieron sistemas de trabajo forzado, como la encomienda, que explotaban a los indígenas en las minas y plantaciones.

Tras la independencia de Colombia a principios del siglo XIX, las condiciones de vida de los indígenas no mejoraron significativamente. Muchos continuaron siendo marginados y explotados, y sus tierras fueron despojadas por terratenientes y empresas.

A lo largo del siglo XX y hasta el presente, las comunidades indígenas en Colombia han luchado por el reconocimiento de sus derechos territoriales, culturales y políticos. Han surgido movimientos indígenas que han presionado al gobierno para que respete sus territorios ancestrales, proteja su cultura y les otorgue autonomía política.

Las comunidades indígenas han sido gravemente afectadas por el conflicto armado interno que ha afectado a Colombia durante décadas. Han sido víctimas de desplazamiento forzado, reclutamiento forzado de niños y violencia perpetrada por grupos armados ilegales y fuerzas estatales.

A pesar de los desafíos, se han logrado algunos avances en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas en Colombia. La Constitución de 1991 reconoce la diversidad étnica y cultural del país y garantiza derechos como la autonomía territorial y el derecho a la consulta previa en asuntos que afectan a las comunidades indígenas.

Las comunidades indígenas han hecho un gran aporte a la cultura colombiana. Sus lenguas, tradiciones, conocimientos ancestrales y cosmovisión son parte fundamental de la identidad nacional.

La historia de las comunidades indígenas es una historia de resistencia, lucha y esperanza. Es una historia que nos recuerda la importancia de la diversidad cultural y la lucha por la igualdad.

Entre el Censo General 2005 y el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, la población indígena aumentó 36,8%, pasando de 1.392.623 a 1.905.617 personas que se autorreconocieron como indígenas. (DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2018).

## 2.1. Antecedentes

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, acorde a lo establecido en la ley 99 de 1993, es el organismo rector de la gestión del medio ambiente y de los recursos naturales renovables y se encarga de definir las políticas y regulaciones a las que se sujetarán la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente de la Nación, a fin de asegurar el desarrollo sostenible.

Respecto a lo anterior, el numeral 9 del artículo 5 de la Ley 99 de 1993 señala como funciones del Ministerio, entre otras “Formular la política nacional en relación con el medio ambiente y los recursos naturales renovables, y establecer las reglas y criterios de ordenamiento ambiental de uso del territorio y de los mares adyacentes, para asegurar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del medio ambiente” y “dirigir y coordinar el proceso de planificación y la ejecución armónica de las actividades en materia ambiental, de las entidades integrantes del Sistema Nacional Ambiental (SINA)”.

En ese orden de ideas, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2022 -2026 “Potencia Mundial de Vida”, se propone un cambio en el relacionamiento entre el Estado y las Comunidades Indígenas, para avanzar en la garantía efectiva de los derechos consagrados en la Constitución, superar las desigualdades estructurales, y fortalecer su participación en el desarrollo político, económico y social del país.

Así mismo, el Plan Nacional de Desarrollo es consultado previamente con los pueblos y comunidades étnicas, por lo que, durante el actual gobierno, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible participó de

manera activa en la consulta previa del PND 2022 -2026, logrando acuerdos con las Comunidades Indígenas en materia de formulación de políticas públicas, elaboración e implementación de estrategias de conservación, restauración, formación, educación y participación ambiental, fortalecimiento de mujeres de los grupos étnicos en materia de conservación, adaptación y mitigación del cambio climático entre otros. Del 1 al 5 febrero MinAmbiente participó en la fase de concreción de los acuerdos de protocolización de los acuerdos con la Mesa Permanente de Concertación y con la Mesa Regional Amazónica.

De acuerdo con esto, el resultado de este documento incluye su participación en el marco de este derecho fundamental de los grupos étnicos. El proceso de concertación liderado por DNP y Mininterior, permitió la concertación de 25 compromisos con las Comunidades Indígenas y el sector ambiente.

## 2.2. ¿Qué se logró en el 2023?

En esta sección el sector ambiente y desarrollo sostenible, presentara los avances en la vigencia 2023, para los compromisos adquiridos con las Comunidades Indígenas.

### Compromiso N° IT4-102



#### Acuerdo

El Gobierno Nacional en cabeza Ministerio de Ambiente en coordinación con UNGRD, DNP, IDEAM y Ministerio del Interior, y en concertación con los pueblos y organizaciones indígenas, debe garantizar la formulación e implementación del Plan Nacional Indígena de Mitigación, Adaptación y Resiliencia Climática, desde los sistemas de conocimientos y saberes indígenas.

El presente Plan incluirá los siguientes elementos:

- Programas para la adaptación, mitigación y resiliencia en territorios afectados por el cambio climático en la territorialidad indígena
- Programas para la gestión sostenible de bosques, biodiversidad y los espacios de vida.
- Programas para el fortalecimiento institucional para el acceso directo a los recursos de financiación climática.
- Programa de gestión del conocimiento para la acción climática.

**Compromiso N° IT4-102**

- Estrategia de incidencia para la acción climática de los pueblos indígenas.

Porcentaje de avance en la formulación, concertación, protocolización y expedición del Plan Nacional Indígena de mitigación, adaptación y resiliencia climática, desde los sistemas de conocimientos y saberes indígenas.



*Indicador 1*



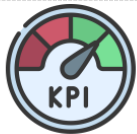
*Meta*

100%

La Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo de Minambiente, para la vigencia 2023 avanzó en la elaboración de Estudios previos para hitos 1 y 2 (Hoja de ruta metodológica) se concertaron con FAO y AICO como organización designada por la MPC para liderar el proceso. No fue conveniente suscribir convenio con FAO.



*Avances*



*Indicador 2*

Porcentaje de avance en la implementación de los programas y estrategias concertados en el Plan Nacional Indígena de mitigación, adaptación y resiliencia climática, desde los sistemas de conocimientos y saberes indígenas con participación de todas las entidades relacionadas en el acuerdo

100%



*Meta*



*Avances*

La Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo de Minambiente, para la vigencia 2023 no avanzó en este indicador; ya que según lo pactado esta para iniciar en el año 2025.



**Compromiso N° IT4-111**



Acuerdo

El Gobierno Nacional en cabeza de MinAmbiente coordinará con MinCultura, MinCiencias, MinAgricultura, MinComercio y MinInterior en concertación con los pueblos indígenas, para garantizar la formulación e implementación del Plan Nacional indígena para el reconocimiento, fortalecimiento y protección jurídica de los saberes ancestrales y Sistemas de Conocimientos Propios Indígenas asociados a la biodiversidad.

Dicho Plan incluye los siguientes programas:

11.1 Programa para el fortalecimiento de capacidades colectivas de investigación propia e intercultural, espacios de transmisión intergeneracional y sistemas de conocimiento sobre conservación de la biodiversidad, agua y sistemas alimentarios y medicina tradicional, acorde a la Ley de Origen, el Derecho Mayor y Derecho Propio.

11.2 Ministerio de Agricultura articulará a Agrosavia e ICA, con la finalidad de diseñar una estrategia para la conservación, intercambio y producción de la semilla nativa y la agrobiodiversidad, en el marco del Plan Nacional de Asistencia Integral Técnica, Tecnológica y de Impulso a la Investigación y del Sistema nacional de semillas contemplando las particularidades y prioridades de cada pueblo indígena. La MPC definirá los 7 delegados de los pueblos indígenas para concertar dicha estrategia.

11.3 Programa apoyo y estímulo a los protocolos bioculturales comunitarios articulados a los Planes de vida o sus equivalentes como herramienta de Gobierno Propio de los Pueblos Originarios.

11.4 Programa de cuidado, protección de la vida de los sabedores indígenas.

11.5 Expedición del instrumento normativo que regule el artículo 8, literal j, de la Ley 165 de 1994 y su implementación.

Porcentaje de avance del Plan Nacional indígena para el reconocimiento, fortalecimiento y protección jurídica de los saberes ancestrales y Sistemas de Conocimientos Propios Indígenas asociados a la biodiversidad.



Indicador 1

**Compromiso N° IT4-111**



Meta

100%

La Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos de Minambiente, para la vigencia 2023 avanzó en revisar su corresponsabilidad en este compromiso en el marco de sus funciones. Además de la concertación de los hitos en el marco de la mesa permanente de concertación.

Se han avanzado en proyectos relacionados en este producto:

El Convenio específico de colaboración No. 02 de 2023 suscrito entre el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi y la Asociación de cabildos indígenas Tandachiridu Inganokuna; Cuyo objeto es; Aunar esfuerzos técnicos y administrativos, para obtener insumos para la construcción del Mandato para el manejo del territorio desde los saberes ancestrales de los pueblos indígenas de Caquetá; En el departamento de; Caquetá; Con los resguardos indígenas; Pueblos indígenas que conforma la MPCPIC.;

El proyecto se enfoca en promover el empoderamiento económico y la economía circular con mujeres indígenas amazónicas, a partir del aprovechamiento sostenible del yare y cumare, mediante la innovación de productos artesanales tipo exportación; Cuyo objeto es; Promover el uso sostenible de la biodiversidad y fomento de la tradición ancestral indígena, basado en un intercambio de conocimiento con mujeres y sabedores de la Amazonia Colombiana para la generación de alternativas económicas sostenibles e innovadoras; En el departamento de; Vaupés; Con los resguardos indígenas; Gran Resguardo del Vaupés;

El proyecto Fortalecimiento de la soberanía alimentaria a través del empoderamiento cultural de las mujeres indígenas del resguardo COMEYAFU bajo rio Caquetá-Sembrando Juntos cosechamos cultura; Cuyo objeto es; Planear y realizar un recorrido a Miriti-Parana y Apaporis con el fin de recopilar la mayor cantidad de semillas de origen que se encuentran en estos lugares, para luego clasificar y distribuir en las cinco comunidades que



Avances

### **Compromiso N° IT4-111**

conforman el resguardo de COMEYAFU, donde se dispondrán los espacios para la adecuación, siembra y mantenimiento de las chagras, a través de mingas; En el departamento de; Amazonas; Con los resguardos indígenas; Resguardo Comeyafu;

El proyecto Sembrando nuestra política de formación de mujeres de vida. Fortalecimiento de la autonomía cultural y la soberanía alimentaria de los pueblos indígenas del Resguardo Mirití-Paraná, Amazonas.; Cuyo objeto es; Se promoverán entre las familias indígenas de las 13 comunidades las prácticas culturales y tradicionales asociadas al fortalecimiento de la autonomía y la soberanía alimentaria. Como estrategia de participación intercultural, intergeneracional y de género en el desarrollo del proyecto, se propone reactivar los grupos de investigación endógena ya conformados en las comunidades y darle protagonismo al proceso organizativo de las mujeres indígenas del Mirití en cabeza de la Secretaría de Mujer de ACIMA (SECMA).; En el departamento de; Amazonas; Con los resguardos indígenas; Mirití-Paraná;

El proyecto Fortalecimiento de la soberanía alimentaria de las comunidades del territorio indígena Yaigojé Apaporis y de la participación política de las mujeres en las estructuras de gobierno propio como ejes del equilibrio territorial; Cuyo objeto es; Fortalecer la soberanía alimentaria de las comunidades del territorio indígena Yaigojé Apaporis a través de una estrategia para la revitalización e intercambio de saberes y semillas, del seguimiento a acuerdos culturales para el manejo de la chagra, de la exploración de alternativas para la recuperación de suelos agotados y de la dotación de herramientas básicas por familia; En el departamento de; Amazonas; Con los resguardos indígenas; Yaigojé Apaporis ;

El proyecto Fortalecimiento del conocimiento sobre el uso y manejo cultural de las plantas maderables y medicinales, para los pueblos Muinane Féénéminaa y Uitoto Nipode del resguardo Monochoa y su zona de control y vigilancia, de los departamentos del Caquetá y Amazonas.; Cuyo objeto es; Este proyecto busca fortalecer nuestro conocimiento sobre el uso y manejo de plantas medicinales y maderables de los pueblos Muinane Féénéminaa y Uitoto Nipode del Resguardo Indígena de Monochoa y las comunidades de Tirivita, Caño Negro, Monochoa, Chukiki, Aménani y

### Compromiso N° IT4-111

Guamaraya; En el departamento de; Caquetá; Con los resguardos indígenas; Resguardo indígena Uitoto de Monochoa;

El proyecto Fomentar las economías propias y la construcción de un modelo de negocio.; Cuyo objeto es; Es un proyecto con modelo piloto de la producción y transformación del ají fecoj+; a partir del sistemas de producción de la chagra, dirigido al comercio nacional e internacional, a su vez, articula el conocimiento tradicional y la agroecología para recuperar un terreno con gran deterioro para hacer una chagra y hacer una recuperación de nuestras semillas propias que son vitales para nuestra gastronomía; En el departamento de; Caquetá; Con los resguardos indígenas; comunidad Ja+ni D+ona ;

El proyecto Fortalecimiento del uso del territorio para la sostenibilidad socioeconómica de las comunidades de ASCAINCA a través del fomento de proyectos productivos sostenibles de productos indígenas no maderables; Cuyo objeto es; Consolidar una plataforma integrativa de comercialización de productos indígenas sostenibles con toda la infraestructura, instalaciones, maquinaria, transporte, logística, y equipo humano requerido, en donde un equipo de trabajo de la asociación se encargará de recopilar, transformar y empaquetar en el centro de acopio los productos en Solano, para posteriormente llevarlos al punto de venta en Florencia y/o serán vendidos en diferentes canales de comercialización; En el departamento de; Caquetá; Con los resguardos indígenas; El Quince, Coropoya, Huitora, Bajo Aguas Negras, y cabildo indígena Ismuina;

El proyecto Construcción de estufas ecoeficientes para las comunidades de Chaquita, Cacahual y Merey del resguardo ríos de Atabapo e Inírida; Cuyo objeto es; Establecer el uso eficiente de los recursos forestales para combustible vegetal, en las familias y habitantes de las comunidades de merey cacahual y chaquita resguardo rios de atabapo e Inirida.; En el departamento de; Guainía; Con los resguardos indígenas; Rio atabapo e Inirida;

El proyecto Manekone karijona esemari tae: vamos al camino hacia el fortalecimiento cultural y territorial de la comunidad Carijona de Puerto Nare, Guaviare.; Cuyo objeto es; Esta propuesta tiene la finalidad de aportar al proceso de etnoreparación del pueblo Carijona a



### **Compromiso N° IT4-111**

partir de la integración y el fortalecimiento de la perspectiva cultural de la comunidad sobre el territorio, el gobierno y la economía. SE edifica sobre estos cuatro componentes, entre los cuales el fortalecimiento de la cultura y de la lengua constituyen el eje transversal: 1) Investigación comunitaria sobre el territorio y la cultura 2) implementación de alternativas de economía sustentable 3) Gobierno propio.; En el departamento de; Guaviare; Con los resguardos indígenas; Resguardo Indígena de Puerto Nare;

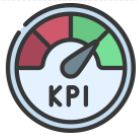
El proyecto Fortalecimiento ancestral, cultural y de gobierno propio para garantizar una soberanía alimentaria sostenible y la conservación del conocimiento de sabedores y sabedoras de la familia lingüística Tucano Oriental del departamento del Guaviare; Cuyo objeto es; fortalecimiento organizacional de la asociación Asopamurimajsa, como talleres de empoderamiento de gobierno propio, con el propósito de fortalecer las tradiciones ancestrales y culturales de la familia tucano oriental, además del desarrollo de estrategias de conservación de los recursos naturales, a través de buenas prácticas ambientales, la protección de los bosques y la conservación de las chagras tradicionales. ; En el departamento de; Guaviare; Con los resguardos indígenas; Panure, El Refugio, La Fuga y La Asunción;

El proyecto Fortalecimiento del liderazgo comunitario de las mujeres indígenas de las asociaciones ASATRAIYUVA, AZATIAC y AAITTAVC a partir de sus conocimientos y saberes ancestrales; Cuyo objeto es; El proyecto tiene como fin adelantar iniciativas que incentiven a las mujeres de las diferentes Asociaciones a desarrollar habilidades de liderazgo dentro de sus comunidades. a) Realizar un diagnóstico participativo sobre la situación actual de las mujeres indígenas en sus comunidades b) Promover la formación y/o capacitación sobre liderazgo comunitario de las mujeres c) Impulsar los espacios de participación a través de los saberes ancestrales de las mujeres; En el departamento de; Vaupés; Con los resguardos indígenas; Gran Resguardo Oriental del Vaupés; Resguardo Yaigojé- Río Apaporis;

El proyecto Resguardo Indígena Embera Katio Alto Sinú (KATIO ALTO SINÚ); Cuyo objeto es; Aunar esfuerzos y recursos para rescatar, preservar y transmitir el conocimiento cultural y ancestral del pueblo embera

**Compromiso N° IT4-111**

Katio del Alto sinú para su valoración y protección y para fortalecer su capacidad de gestión sostenible de los recursos naturales y el respeto a sus derechos como pueblo indígena; En el departamento de; Córdoba; Con los resguardos indígenas; Embera katio.



*Indicador 2*

Porcentaje de avance de la ruta de identificación y definición de los mecanismos, condiciones y requisitos para el acceso y generación de certificaciones y autorizaciones de comercialización de los productos de economías propias de las comunidades originarias, con el fin de lograr el acceso a nuevos mercados.

100%



*Meta*



*Avances*

La Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos de Minambiente, para la vigencia 2023 no avanzó en este indicador, debido a que en esta vigencia no está programada la fase de implementación.

**Compromiso N° IT4-112**



*Acuerdo*

El Gobierno Nacional en cabeza de MinAmbiente, en coordinación con MinInterior, garantizará la formulación, protocolización e implementación del Plan Nacional Indígena para la regulación y administración autónoma de las economías de la naturaleza: Servicios Ecosistémicos, PSA, mecanismos económicos y financieros para la conservación, en concertación con los pueblos y organizaciones indígenas.

Porcentaje de avance en la formulación, concertación, protocolización y expedición del Plan Nacional Indígena para la regulación y administración autónoma de las economías de la naturaleza



*Indicador*

**Compromiso N° IT4-112**



*Meta*

100%

La Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles de Minambiente, para la vigencia 2023 avanzó en acciones de gestión y articulación con organismos de cooperación internacional y organizaciones indígenas, para el cumplimiento del hito 1 del indicador del acuerdo para este periodo. A partir de la designación en el mes de julio, por parte de la Secretaría Técnica de la Mesa Permanente de Concertación, a la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC) para el cumplimiento de este acuerdo, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, acordó con los pueblos indígenas la contratación para el cumplimiento de este y otros acuerdos, a través de un organismo de cooperación internacional. A partir de lo anterior, se establecieron mesas de trabajo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés) para avanzar en la consolidación de la propuesta técnica para el cumplimiento de este y otros acuerdos con grupos étnicos en el marco del Plan Nacional de Desarrollo. El marco lógico y el plan operativo logrado entre Minambiente y FAO, fue socializado y trabajado con la OPIAC, para garantizar el aval de los pueblos indígenas en este proceso. Los avances de este proceso entre Minambiente y FAO serán tenidos en cuenta para la implementación de acciones para el cumplimiento del acuerdo, directamente con las organizaciones indígenas para el año 2024.



*Avances*

**Compromiso N° IT4-113**



*Acuerdo*

El Gobierno Nacional en cabeza de MinAmbiente, en coordinación con MinInterior, Regulará y reglamentará los mecanismos Redd+, los derechos de carbono, garantizando el derecho fundamental a la Consulta Previa, Libre e Informada, desde el principio de no regresividad, en concertación con los pueblos y organizaciones indígenas.

**Compromiso N° IT4-113**

Porcentaje de avance en la regulación y reglamentación de los mecanismos RED++ y los derechos de carbono



*Indicador*



*Meta*

100%

La Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo de Minambiente, para la vigencia 2023, avanzó en la realización de reuniones de preparación con la Subdirección de Educación y Participación y mesas de trabajo con la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles para la proyección de anexos técnicos y modelo de convenio, además del acercamiento con el equipo técnico de la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana - OPIAC, para su ajuste y retroalimentación en términos logísticos y metodológicos.



*Avances*

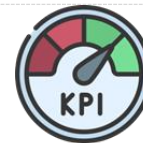
**Compromiso N° IT4-114**



*Acuerdo*

El Gobierno Nacional MinAmbiente en coordinación con MinInterior formulará, adoptará e implementará de forma efectiva e integral una política ambiental indígena en concertación con los pueblos y organizaciones indígenas, en el marco de la MPC.

Porcentaje de formulación e implementación de la política pública ambiental indígena con la participación plena y efectiva de los pueblos y organizaciones indígenas, a través de las instancias correspondientes



*Indicador*



*Meta*

1 ruta



#### Compromiso N° IT4-114

La Subdirección de Educación y Participación de Minambiente, para la vigencia 2023 inició un trabajo técnico con la Mesa de Concertación de Indígena (MPC) donde se logró consensuar la consolidación de ocho acuerdos ambientales en un acuerdo integral que daría forma a la Política Ambiental Indígena. El propósito de esta integración fue simplificar los diversos procesos de consulta previa, libre e informada en los territorios, presentando un enfoque más eficaz y coherente para las autoridades indígenas que participan a nivel nacional.

La MPC de manera unánime y previa reunión en su espacio autónomo, designó a la ORGANIZACIÓN NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA- ONIC, como la organización destinada a celebrar un nuevo convenio, con el objetivo de dar cumplimientos a los acuerdos.

Posteriormente se recibe la propuesta por parte de la MPC para la preconsulta, en el marco de los acuerdos que estructuran la Política Ambiental Indígena, concertados en el sector ambiente del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026.

Teniendo en cuenta que para la vigencia 2023 no se formuló e implementó la Política Pública Ambiental Indígena, se tiene proyectado el cumplimiento de este Acuerdo en la vigencia 2024; mediante las acciones de preconsulta programadas en los hitos del acuerdo.



#### Compromiso N° IT4-115



Acuerdo

El Gobierno Nacional en cabeza del Ministerio de Ambiente y en coordinación con el Ministerio del Interior concertará, expedirá e implementará un instrumento normativo para la protección integral del territorio de la Sierra Nevada de Santa Marta y para la conservación del agua, la bioculturalidad y la paz total con la naturaleza. Garantizando el derecho a la consulta y consentimiento previo libre e informado de los pueblos indígenas, desde el marco de la visión ancestral de los 4 pueblos indígenas de la Sierra.

**Compromiso N° IT4-115**

Porcentaje de avance en la concertación, expedición e implementación del instrumento normativo para la protección integral del territorio de la Sierra Nevada de Santa Marta y para la conservación del agua, la bioculturalidad y la paz total con la naturaleza.



Indicador



Meta

100%

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) de Colombia amplió el área del Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta mediante la Resolución No. 0136 del 17 de febrero de 2023, que incluye el área en Aracataca, Ciénaga, Fundación, Santa Marta, Dibulla, Pueblo Bello y Valledupar



Avances

**Compromiso N° IT4-116**



Acuerdo

El Gobierno Nacional en cabeza del Ministerio de Ambiente en coordinación con el Ministerio del Interior concertará e implementará un programa de salvaguarda, conservación, protección y restauración ambiental en el territorio ancestral de la Línea Negra como continuidad al programa Guardabosques Corazón del Mundo GBCM y en el marco de la visión de ordenamiento ancestral de los cuatro Pueblos de la Sierra Nevada de Gonawindúa, producto de la priorización de acuerdos regionales para la gobernanza ambiental territorial. Lo anterior en el marco del plan integral de la protección, conservación, restauración y cuidado de las áreas estratégicas de sensibilidad ambiental y ecológica de los territorios indígenas, concertado en el marco del Consejo Territorial de Cabildos.

Porcentaje de avance en la concertación e implementación del programa de salvaguarda, conservación, protección y restauración ambiental en el territorio ancestral de la Línea Negra como continuidad al programa Guardabosques Corazón del Mundo GBCM



Indicador

**Compromiso N° IT4-116**



Meta

100%

La Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, para la vigencia 2023 realizó el convenio CI-901-2023, cuyo objeto del contrato es: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la formulación, diseño e implementación de una estrategia de conservación y restauración con los pueblos Indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, articulado con los planes de vida y la ley de origen que permitan la restauración de los bosques, conservación de la biodiversidad y la generación de sostenibilidad social, ecológica y ambiental en el territorio. En consecuencia se ha avanzado con la entrega de los siguientes productos: Propuesta de plan Operativo de Actividades, que incluya propuesta de cronograma y propuesta de plan de Inversiones para las actividades a desarrollar en ejecución del Convenio, los perfiles del personal que apoyará las actividades del convenio, el documento con el Protocolo de Bioseguridad a implementar durante las reuniones de concertación y el documento que contenga la revisión inicial de información secundaria y la compilación inicial de Información cartográfica (A partir de información secundaria). Al igual se avanzó en el segundo informe el cual incluyo respecto a Componente administrativo y financiero, el Informe de avance de la ejecución financiera en la que se detalle las inversiones realizadas con recursos comprometidos o la legalización del 80% de los recursos desembolsados en el primer pago. Así como el Plan Operativo de Actividades, que incluya cronograma y Plan de Inversiones para las actividades a desarrollar en ejecución del Convenio, así como las Evidencias de la contratación del equipo técnico, profesional y de territorio que apoyará las actividades del convenio (minutas de contratos). Respecto al avance técnico se componente Técnico, se presenta el documento que contiene de manera preliminar la información secundaria recopilada, como línea base para la ejecución del convenio, así mismo las memorias de los eventos que contengan el listados de asistencia, registros fotográficos y audiovisuales, actas de socializaciones, en donde se especifique la concertación realizada con las Autoridades



Avances

**Compromiso N° IT4-116**

Indígenas, documento con las memorias de los eventos realizados y cartografía donde se evidencien las áreas potenciales de restauración concertadas, así mismo documentos donde se incluyan los resultados encontrados en los talleres de concertación realizados. Y el documento preliminar que contenga el programa de Guardabosques Corazón del Mundo -GBCM. Se firma otro si en tiempo.

**Compromiso N° IT4-117**



Acuerdo

El Gobierno Nacional en cabeza del Ministerio de Ambiente garantizará dentro de FONSUREC una línea de inversión especial para la Sierra Nevada de Santa Marta, para la ejecución autónoma del presupuesto por parte de los cuatro pueblos de la Sierra, en el marco del intercambio de sistemas de conocimiento para financiar acciones de restauración, conservación y preservación del territorio. El diseño y estructuración de esta línea de inversión será priorizada y concertada con el Consejo Territorial de Cabildos -CTC y como resultado de los acuerdos regionales territoriales para la gobernanza ambiental con los cuatro pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Porcentaje de avance en la creación e implementación de una línea de inversión especial para la Sierra Nevada de Santa Marta.



Indicador 1



Meta

100%

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el marco de consulta previa del Plan Nacional de Desarrollo y los indicadores concertados particularmente para la creación de la subcuenta Indígena. Se concertó en el 2023 que se desarrollarán de la siguiente forma:

- Se constituirá y adoptará en concertación con la MPC y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible un decreto especial, con



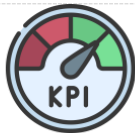
Avances



**Compromiso N° IT4-117**

fundamento en el convenio 169 y lo acordado en el proceso de consulta previa del Plan Nacional de Desarrollo en materia del Fondo para la Vida y la Biodiversidad, en el cual se establezca la creación de la subcuenta indígena y el mecanismo de gobernanza que asegure la participación, incidencia y decisión de los pueblos indígenas sobre los recursos de esta.

- El acápite que corresponde a la subcuenta indígena dentro del reglamento operativo del Fondo para la Vida y la Biodiversidad será concertado con la MPC.
- Se realizó la socialización del Fondo para la Vida y la Biodiversidad en el marco del artículo 49 de la ley 2277 de 2022 y el Decreto 1648 de 2023
- Se explicó los términos de la elaboración del instrumento normativo, que debe seguir el procedimiento P-M-INA-09 V11 del sistema de gestión de calidad del ministerio, además de la consulta pública y de las consideraciones de otras carteras que sean competentes en el proceso normativo.
- En noviembre mediante correo electrónico a la secretaria de la MPC, se les compartió el primer borrador de decreto que crea la subcuenta indígena y las líneas de inversión (sierra nevada de santa marta y amazonia).
- Se socializaron los componentes del proyecto de decreto, para lo cual se propuso que sea un articulado general y sencillo.
- En diciembre, se realizó una presentación general de la estructura general del Reglamento Operativo del Fondo para la Vida y la Biodiversidad y se socializó los componentes del proyecto de decreto.



**Indicador 2**

Porcentaje de acciones de restauración, conservación y preservación del territorio ejecutadas

**Compromiso N° IT4-117**

100%



Meta



Avances

La Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos de Minambiente, para la vigencia 2023 ha venido ejecutando proyectos de restauración asociados a comunidades de: la Sierra Nevada de Santa Marta, el Consejo Regional Indígena del Cauca, el Consejo Regional Indígena de Caldas, El Resguardo Indígena Yanacona y un proyecto que beneficia la pueblo Nukak. Ello ha permitido el fortalecimiento de 12 viveros comunitarios, la concertación para la restauración pasiva de 900 hectáreas y la propuesta para el establecimiento de acciones de rehabilitación de 600 hectáreas, así como el fortalecimiento de corredores de polinizadores.

Así mismo esta cartera en el 2023, abre la convocatoria particular para comunidades y pueblos Indígenas podrán participar los resguardos indígenas, asociaciones de resguardos, asociaciones de autoridades o cabildos, autoridades propias, consejos indígenas y demás formas organizativas propias registradas en el Ministerio del Interior y las organizaciones definidas en el Decreto 252 de 2020 o las normas que lo modifiquen o adicionen. Estas también podrán presentarse en alianzas con otras entidades. Cuyo objetivo es conformar el listado de proyectos elegibles para la conservación de áreas ambientales estratégicas y lucha contra la deforestación para Pueblos y Comunidades Indígenas.

Así mismo en el 2023 la Mesa Permanente de Concertación (MPC) de manera unánime y previa reunión en su espacio autónomo, designó a la ORGANIZACIÓN NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA-ONIC, como la organización destinada a celebrar un nuevo convenio, con el objetivo de dar cumplimiento a los acuerdos.

**Compromiso N° IT4-118**



*Acuerdo*

El Gobierno Nacional, en cabeza del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en el marco del Plan integral de protección, conservación, restauración y cuidado de las áreas estratégicas de sensibilidad ambiental y ecológica de los territorios indígenas, garantizaran la formulación e implementación de un programa de conservación cultural y ambiental del Bosque seco Tropical de la Sierra Nevada de Santa Marta, en el marco de la visión de ordenamiento territorial de los 4 pueblos de la Sierra, concertado en el marco del Consejo Territorial de Cabildos.

Porcentaje de avance en la formulación e implementación de un programa de conservación cultural y ambiental del Bosque seco Tropical de la Sierra Nevada de Santa Marta, concertado.



*Indicador*



*Meta*

100%

La Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos de Minambiente, para la vigencia 2023 avanzó en espacios de concertación con el fin de revisar los lineamientos para la estructuración del proyecto para la formulación e implementación de un programa de conservación cultural y ambiental del Bosque seco Tropical de la Sierra Nevada de Santa Marta.



*Avances*

**Compromiso N° IT4-120**



*Acuerdo*

El Gobierno Nacional en cabeza de Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en coordinación con Ministerio del Interior en concertación con los pueblos y organizaciones indígenas en el marco de la MPC, deberá garantizar la participación efectiva de los pueblos indígenas en la construcción de las reformas al Sistema Nacional Ambiental - SINA a nivel local, regional y nacional; a través de la Ruta de Consentimiento y Consulta Previa, Libre e Informada - CPLI concertada y protocolizada con el Gobierno Indígena

**Compromiso N° IT4-120**

Porcentaje de formulación de las reformas al SINA y sus instrumentos reglamentarios con la participación plena y efectiva de los pueblos y organizaciones indígenas, a través de las instancias correspondientes



Indicador



Meta

100%

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en cabeza de la Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental DOAT-SINA, para la vigencia 2023, avanzó en el proceso de modernización y fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental – SINA, a través de la construcción pública, abierta y participativa de una propuesta de modificación parcial de la Ley 99 de 1993, con el propósito de lograr una verdadera integración, coordinación y articulación de los procesos de planificación del desarrollo del país y la adecuada gestión de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, en pro del bienestar general de los ciudadanos.

Esta propuesta borrador de proyecto de Ley para la democratización, modernización y armonización del Sistema Nacional Ambiental incluye dentro su articulado los siguientes títulos temáticos:

- 1). El Fortalecimiento Institucional de Sistema Nacional Ambiental
- 2). El licenciamiento ambiental
- 3). Estrategias de democratización de la gestión ambiental
- 4). La participación ciudadana dentro del sistema
- 5). Gestión de la Información
- 6). Financiación de la acción ambiental

De modo que, con el propósito de adelantar un proceso participativo en la construcción de este proyecto de Ley, este Ministerio con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo-BID desarrolló un total de 41 espacios de diálogo, en los que confluyeron diferentes actores que interactúan con el Sistema, dentro de los cuales se encontraron: las 33 Corporaciones Autónomas Regionales



Avances



**Compromiso N° IT4-120**

y de Desarrollo Sostenible, las 7 Autoridades Ambientales Urbanas, entidades científicas adscritas y vinculadas (SINCHI, HUMBOLDT, IIAP, INVEMAR, PNNC y ANLA), entidades gubernamentales, sectoriales y territoriales, sector privado, universidades, actores sociales, comunidades negras y pueblos indígenas (pueblo Awa, Cabildo Kennedy y pueblo nasa), de la región Caribe, Pacífica y Amazonia los cuales compartieron sus saberes y conocimientos ancestrales para ser incorporados en la propuesta.

No obstante, por no haber momento político para esta reforma no se ha presentado propuesta específica que requiera iniciar procesos de consulta previa con el gobierno indígena.

**Compromiso N° IT4-119**



*Acuerdo*

El Gobierno Nacional, en cabeza del Ministerio de Ambiente, prorrogará en concertación con el Consejo Territorial de Cabildos, el plazo para las medidas dispuestas en la Resolución 504 del 2 de abril de 2018, prorrogada mediante resolución 407, 320 y 0369 de 2022 del Ministerio de Ambiente. "Por la cual se declara y delimita una zona de protección de desarrollo de los recursos naturales renovables y del medio ambiente en inmediaciones del Parque Natural Sierra Nevada de Santa Marta". Así mismo se compromete a revisar la pertinencia y de ser procedente ampliar el área acorde a criterios técnicos para establecer amenazas y/o actividades económicas de alto impacto ambiental y cultural.

Un acto administrativo expedido que prorroga la resolución. "Por la cual se declara y delimita una zona de protección de desarrollo de los recursos naturales renovables y del medio ambiente en inmediaciones del Parque Natural Sierra Nevada de Santa Marta".



**Indicador 1**

**Compromiso N° IT4-119**



Meta

100%

Para la vigencia 2023, la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia avanzó en el documento el cual para el 2024 permitiera prorrogar con el Consejo Territorial de Cabildos el plazo para las medidas de la Resolución 504 del 2 de abril de 2018, prorrogada mediante resolución 407, 320 y 0369 de 2022 del Ministerio de Ambiente. "Por la cual se declara y delimita una zona de protección de desarrollo de los recursos naturales renovables y del medio ambiente en inmediaciones del Parque Natural Sierra Nevada de Santa Marta".



Avances



Indicador 2

Porcentaje de avance en el documento de análisis de evaluación de la pertinencia de prórroga y ampliación de la figura de protección (PNN de Sierra Nevada de Santa Marta) concertado con los cuatro Pueblos de la SNSM en el marco del CTC.

100%



Meta



Avances

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) de Colombia amplió el área del Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta mediante la Resolución No. 0136 del 17 de febrero de 2023, que incluye el área en Aracataca, Ciénaga, Fundación, Santa Marta, Dibulla, Pueblo Bello y Valledupar.

**Compromiso N° IT4-123**

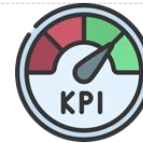


Acuerdo

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Cancillería, y demás entidades competentes en concertación con las Autoridades Indígenas en contexto de frontera y/o binacionalidad (Colombia-Ecuador), construirá e implementará el Plan Biocultural binacional de la Biosfera Andina Panamazonica para la protección, cuidado, manejo integrado y conservación de las áreas naturales estratégicas potenciadoras de la vida, asociadas a la diversidad natural y cultural existente.

Propuesta que se debe consolidar en el marco de la mesa regional Pastos y Quillasingas creada mediante decreto 2194 del 2013 por el Ministerio del Interior y en coordinación con las autoridades de los pueblos de frontera.

Porcentaje de avance en la construcción e implementación de un Plan Biocultural binacional de la Biosfera Andina Panamazónica para la protección, cuidado, manejo integrado y conservación de las áreas naturales estratégicas potenciadoras de la vida, asociadas a la diversidad natural y cultural existente.



Indicador



Meta

100%

La Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos de Minambiente, para la vigencia 2023 generó espacio para la construcción del proyecto relacionado con la protección, cuidado, manejo integrado y conservación de las áreas naturales estratégicas potenciadoras de la vida, asociadas a la diversidad natural y cultural existente, para ser presentado en el 2024 ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.



Avances

**Compromiso N° IT4-103**



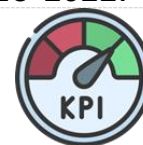
Acuerdo

MinAmbiente en coordinación con MININTERIOR, IDEAM y PNN, en concertación con los pueblos y organizaciones indígenas, debe garantizar la formulación e implementación del Plan Integral de la Protección, Conservación, Restauración, y cuidado de las áreas estratégicas de sensibilidad ambiental y ecológica de los

**Compromiso N° IT4-103**

territorios indígenas, con base a la actualización de la estrategia integral formulada en el PND 2018-2022.

Porcentaje de avance en la formulación, concertación, protocolización, expedición e implementación del Plan Integral de la Protección, Conservación, Restauración, y cuidado de las áreas estratégicas de sensibilidad ambiental y ecológica de los territorios indígenas



Indicador



Meta

100%

La Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos de Minambiente, para la vigencia 2023 generó espacios de concertación para construir la ruta relacionadas con El Plan Integral de la Protección, Conservación, Restauración, y cuidado de las áreas estratégicas de sensibilidad ambiental y ecológica de los territorios indígenas, con base a la actualización de la estrategia integral formulada en el PND 2018-2022.

La MPC de manera unánime y previa reunión en su espacio autónomo, designó a la Organización Nacional indígena de Colombia - ONIC, como la organización destinada a celebrar un nuevo convenio, con el objetivo de dar cumplimiento a los acuerdos.

Se ha avanzado en la implementado diferentes proyectos en relación con este proceso como:

- El proyecto Investigación Conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica, socioeconómica y cultural de la Amazonia Colombiana Amazonas, Caquetá, Putumayo, Guaviare, Vaupés, Guainía y Cuyo objeto es Aumentar la información disponible sobre la realidad biológica, social, económica, ecológica y cultural en la Amazonia colombiana. En los departamentos de denominado Amazonas, Caquetá, Guaviare, Putumayo, Vaupés, Con los resguardos indígenas, Predio Putumayo, El Progreso, Jiri Jiri, Agua Negra, Santa Rita, F+ruide Na+ra, Consara Mecaya, Lagarto Cocha, Tukunare,



Avances



### Compromiso N° IT4-103

Moniya Amena, Gran Resguardo Indígena de Vaupés, Resguardo Panuré denominado.

- El proyecto Fortalecimiento de la gobernanza territorial, mediante la implementación de las líneas de gestión del plan de manejo ambiental y cultural, para la restauración de ecosistemas degradados en los territorios de los 5 resguardos de la Asociación Tandachiridu Inganokuna y comunidades campesinas vecinas del departamento Caquetá. Cuyo objeto es: Este Proyecto de gobernanza territorial busca la consolidación de los resguardos Inga de Caquetá a partir de los acuerdos internos de manejo y uso territorial y planes ambientales. Las actividades de restauración ecológica que se realizarán con material vegetal propagado al interior de los resguardos demostrarán el cumplimiento inicial de los acuerdos aprobados. La construcción de los acuerdos también se apoyará en los resultados de los foros ambientales y los monitoreos locales participativos de biodiversidad que se realicen en el Proyecto. Lo cual se ejecutará en el departamento de Caquetá, Con los resguardos indígenas Cusumbe-Aguablanca, Niñeras, San Antonio de Fragua, San Miguel y Yurayaco. denominado
- El proyecto, Fortalecimiento de los gobiernos locales, para garantizar la pervivencia y protección de los pueblos indígenas en estado natural del Departamento del Amazonas. Cuyo objeto es denominado El proyecto busca generar un cinturón de protección cultural, espiritual, política y territorial para mitigar amenazas y presiones sobre el territorio de las de jurisdicciones de las Asociaciones Autoridades Tradicionales Indígenas de AIZA, CIMTAR, AIPEA y PANI en el que adicionalmente se encuentran los pueblos indígenas en estado natural en el departamento de Amazonas Con los resguardos indígenas Predio de Putumayo denominado
- El proyecto Gobernanza ambiental de los pueblos Tikuna, Cocama y Yagua del sistema lagunar y la quebrada Yahuaraca (Leticia, Amazonas). Cuyo objeto busca mejorar la gobernanza ambiental como estrategia de manejo y protección de los lagos, bosques inundables y quebrada Yahuaraca desde el fortalecimiento organizativo de TIKA a

### Compromiso N° IT4-103

partir de la implementación de un sistema de Monitoreo Biocultural Comunitario de peces y bosques a ejecutar en el departamento de Amazona con los resguardos indígenas, San Antonio de los Lagos, San Juan de los Parentes y San Pedro de Los Lagos. San Pedro de los Lagos, San Juan de los Parente, San Sebastián, El Castañal, La Playa. denominado

- El proyecto mejorar y hacer uso de los recursos naturales a partir del ordenamiento ambiental, conocimiento ancestral de los pueblos Puinave, Guanano, Tucano, Cubeo, Curripaco y Piratapuyo, que con lleve al fortalecimiento de la gobernanza y desarrollo sostenible con perspectivas turísticas e Incentivo forestal amazónico en la comunidad de Venado. Con este proyecto se busca con que la comunidad de venado haga un uso racional de los recursos naturales, partiendo de la planificación del resguardo a partir del sistema de conocimiento indígena articulados con los instrumentos institucionales, para establecer acuerdos interculturales entre comunidades del sector para su control. A ejecutar en el departamento de Guainía con los resguardos indígenas El Venado denominado
- El proyecto denominado "TIMJURÉ" Recuperación de las Practicas Ancestrales desde la siembra del conuco, como fortaleciendo a su Seguridad Alimentaria de la mujer indígena Puinave. Cuyo objeto es denominado Este proyecto está definido para trabajar aquellas prácticas que realizan las mujeres para recuperar el conuco, recuperación de los Herbarios medicinales. Estos se dan principalmente en la siembra, en la recolección de alimentos silvestres, en el cuidado del agua y en la conservación de las biomasas y el uso adecuado de los bosques selváticos, reforestar las zonas afectadas por la intervención del hombre, y fortalecer las capacidades de la mujer indígena para la gobernanza. En el departamento de denominado Guainía denominado Con los resguardos indígenas denominado Almidon la Ceiba, Bachaco Buenavista, Carnacoa Yuri Laguna Morocoto, Cuenca Media y Alta Río Inirida, EL Venado, Laguna Niñal, Cucuy, Lomabaja, Remanso Chorro Bocon denominado
- El proyecto denominado Recuperación de ecosistemas estratégicos naturales en el territorio

### Compromiso N° IT4-103

del Pueblo Inga de Villagarzón, como estrategia de mitigación a los efectos del cambio climático. Cuyo objeto es denominado El proyecto de manera general, se compone por cuatro objetivos específicos fundamentales: la construcción e implementación del plan de manejo cultural para la protección, conservación y aprovechamiento de la palma de Canangucha (*Mauritia flexosa*), basado en la cosmovisión de los Pueblos Inga del Municipio de Villagarzón Putumayo denominado En el departamento de denominado Putumayo denominado Con los resguardos indígenas denominado denominado

- El proyecto denominado Implementación de un modelo de forestaría comunitaria para mejorar el aprovechamiento de los beneficios ambientales y socioeconómicos del bosque en el cabildo indígena resguardo Calarcá, Municipio de Puerto Leguízamo, departamento del Putumayo. Cuyo objeto es denominado El proyecto propuesto consiste en la consolidación de un modelo de manejo forestal aplicando todos los principios y políticas de la Forestería comunitaria en un área de 6.000 has en la comunidad indígena Calarcá del Municipio de Puerto Leguízamo, de tal manera que esta intención se vea reflejada en la sostenibilidad socio-ambiental y productiva del bosque, para lo cual el plan de manejo debe garantizar el cumplimiento de los componentes social, ambiental, silvícola e industrial a aplicar en el desarrollo del proyecto. En el departamento de denominado Putumayo denominado Con los resguardos indígenas denominado Calarca denominado
- El proyecto denominado Reserva Comunitaria sitio de alimentos tradicionales. Cuyo objeto es denominado Dinamizar un proceso de fortalecimiento a autoridades indígenas y líderes comunales para construir y establecer acuerdos que permitan implementar medidas de sensibilización, conservación y protección de los recursos naturales denominado En el departamento de denominado Vaupés denominado Con los resguardos indígenas denominado Resguardo Arara Bacati denominado
- El proyecto denominado Asociación de cabildo indígena del Valle del Cauca (ACIVA). Cuyo objeto es denominado Aunar esfuerzos técnicos,

### Compromiso N° IT4-103

administrativos y financieros para monitorear los elementos ambientales y comunitarios asociados al uso de especies vegetales para la elaboración de en comunidades indígenas de Buenaventura - Valle del Cauca denominado En el departamento de denominado Valle del Cauca denominado Con los resguardos indígenas denominado Aciva denominado

- El proyecto denominado Asociación de Cabildos Indígenas y de Autoridades Tradicionales de Antioquia (OIA). Cuyo objeto es denominado Aunar esfuerzos técnicos, logísticos, administrativos y financieros para desarrollar el proyecto de monitoreo comunitario de áreas recuperadas y/o rehabilitadas en ecosistemas estratégicos y/o de importancia socio-ecológica (bosque húmedo) como estrategia de conservación y generación de empleo en territorios colectivos de la organización indígena de Antioquia, Chocó Biogeográfico, departamento de Antioquia. En el departamento de denominado Antioquia denominado Con los resguardos indígenas denominado Oia denominado
- El proyecto denominado Cabildo Mayor del río Sinú y río verde (CAMAENKA). Cuyo objeto es denominado Aunar esfuerzos y recursos para monitorear las especies vegetales de uso medicinal en sitios sagrados del resguardo Embera Katio del Río Sinú en tierraalta - córdoba para diseñar estrategias de conservación y manejo adecuado que permitan proteger la diversidad biológica y cultural de estas especies. En el departamento de denominado Córdoba denominado Con los resguardos indígenas denominado Camaenka denominado
- El proyecto denominado Corporación corpoétnias del Pacífico (CORETPA). Cuyo objeto es denominado Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para el desarrollo del proyecto que tiene como objetivo general, es "Realizar acciones de fortalecimiento ambiental de los resguardos indígenas Awá Alto Peña Lisa, Kejuambi Feliciano y
- Piguambí Palangala, en el ejercicio de sus funciones y competencias como autoridades ambientales para el cuidado del katsa Su (territorio ancestral) por medio de las capacitaciones y formación con enfoque diferencial y étnico-territorial." En el



### Compromiso N° IT4-103

departamento de denominado Nariño denominado Con los resguardos indígenas denominado Awá Alto Peña Lisa, Kejuambi Feliciano y Piguambí Palangala denominado.

- El proyecto denominado Cabildo Mayor de Chigorodó (CHIGORODÓ). Cuyo objeto es denominado Aunar esfuerzos y recursos para el desarrollo del proyecto de monitoreo comunitario del estado y dinámica de ecosistemas con importancia socioambiental del Chocó biogeográfico con el objetivo de monitorear las actividades productivas y elementos ambientales comunitarios asociados al cerro cara de perro además del uso de especies vegetales para la elaboración de artesanías en comunidades indígenas del urabá antioqueño. En el departamento de denominado Antioquia denominado Con los resguardos indígenas denominado Chigorodó denominado
- El proyecto denominado Herencia Colombia: apoyando el nuevo enfoque integrado colombiano de la gobernanza territorial en paisajes sostenibles, productivos y resilientes. Cuyo objeto es denominado Implementar esquemas de manejo integral de paisaje, como parte de la estrategia “producir conservando y conservar produciendo”, en los Paisajes Caribe y Andes Centrales de Herencia Colombia. En el departamento de denominado Con los resguardos indígenas denominado - Indígenas SNSM-CGSM: Consejo Territorial de Cabildos indígenas de la SNSM, a través del equipo técnico dónde participan representantes de los pueblos Kogui, Wiwa, Kankuamo y Arhuaco. denominado
- El proyecto denominado Alternativas de adaptación basada en ecosistemas para mitigar la erosión costera del caribe colombiano: monitoreo de cambios en línea de costa y de ecosistemas. Cuyo objeto es denominado Fortalecer la funcionalidad y sostenibilidad del Sistema de Monitoreo a la Erosión Costera y Medidas de Adaptación basadas en Ecosistemas (SMEC-MAbE), fomentar el trabajo y la cooperación entre las CAR y comunidades en el levantamiento de información, promover la alimentación de la base de datos del sistema, y fortalecer la interoperabilidad con otros sistemas de información. En el departamento de denominado Guajira, Magdalena denominado Con los resguardos

**Compromiso N° IT4-103**

indígenas denominado (Departamento de La Guajira, comunidad indígena Wayúu (21 personas), municipios de Uribía, Manaure), Departamento de Magdalena, Junta de Acción Comunal (JAC) Pueblo Viejo y JAC Ciénaga. denominado

- El proyecto denominado Contribución a la gestión integral del bosque en el núcleo yaguará ii en los municipios de Calamar, San Vicente del Caguán, La Macarena denominado Cuyo objeto es denominado Contribuir a la gestión integral del bosque en el núcleo de desarrollo forestal Yaguará II en los municipios de Calamar (Guaviare), San Vicente del Caguán (Caquetá) y La Macarena (Meta) denominado. En el departamento de denominado Caquetá, Guaviare, Meta denominado Con los resguardos indígenas denominado Comunidades Indígenas denominado

**Compromiso N° IT4-106**



*Acuerdo*

El Gobierno Nacional en cabeza de MinAmbiente en coordinación con Min Interior, Servicio geológico colombiano, PNN e IDEAM, concertará con los pueblos y organizaciones indígenas y garantizará la formulación e implementación de un Plan Integral Indígena para el cuidado, revitalización y protección de los ríos y el agua (sus ciclos, estados y fuentes) desde los sistemas de conocimiento indígena e interculturales, el cual incluye:

5.1 Programa indígena para el cuidado y la revitalización espiritual, recuperación, rehabilitación, descontaminación, restauración y la bioremediación de fuentes hídricas, acuíferas, páramos y ecosistemas de alta montaña desde los sistemas de conocimiento indígena e intercultural

5.2 Programa Nacional Indígena de protección, conservación, manejo, uso y monitoreo de los ríos y el agua (sus ciclos, estados y fuentes) desde los sistemas de conocimiento indígena e intercultural.

Dicho Plan deberá ser concertado con el Gobierno Propio indígena y ejecutado por el mismo en la territorialidad.

**Compromiso N° IT4-106**

Porcentaje de avance en la formulación del Plan Integral Indígena para el cuidado, revitalización y protección de los ríos y el agua (sus ciclos, estados y fuentes) desde los sistemas de conocimiento indígena e interculturales



**Indicador 1**



*Meta*

100%

La Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico de Minambiente, para la vigencia 2023 generó espacios interinstitucionales, como etapa de aprestamiento, para la construcción de la ruta de trabajo para la formulación del Plan Integral Indígena para el cuidado, revitalización y protección de los ríos y el agua. Estos espacios se desarrollaron con el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM y Parques Nacionales Naturales – PNN, quienes hacen parte del acuerdo.



*Avances*



**Indicador 2**

Porcentaje de avance en la implementación del Plan Integral Indígena para el cuidado, revitalización y protección de los ríos y el agua (2025, 2026)

100%



*Meta*



*Avances*

La Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico de Minambiente, para la vigencia 2023, en el marco de la etapa de aprestamiento para la implementación participó en reuniones internas de articulación que buscan dar respuesta a los Acuerdos de la Mesa Permanente de Concertación. En estas reuniones se informó que el cumplimiento de este indicador se proyecta para los años 2025 y 2026, por lo que en el marco de la formulación del Plan Integral Indígena para

**Compromiso N° IT4-106**

el cuidado, revitalización y protección de los ríos y el agua se definirán proyectos piloto que permitan avanzar en la implementación del mismo.

**Compromiso N° IT4-107**



*Acuerdo*

El Gobierno Nacional en cabeza de MinAmbiente y en coordinación con las entidades competentes, garantizará la formulación e implementación del Plan Nacional decenal de Biodiversidad de los pueblos indígenas en cumplimiento de las metas acordadas en la COP 15 de Montreal; garantizando y haciendo efectiva la Consulta y el Consentimiento, Previo Libre e Informado y en concertación con el Gobierno Indígena.

Porcentaje de avance de la formulación del plan Nacional decenal de Biodiversidad de los Pueblos Indígenas concertado



*Indicador 1*



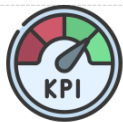
*Meta*

100%

La Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos de Minambiente, para la vigencia 2023 generó espacios para construir a nivel del ministerio la ruta para Plan Nacional decenal de Biodiversidad de los pueblos indígenas.



*Avances*



*Indicador 2*

Porcentaje de acciones cumplidas en concertación en el marco de la ruta del CCPLI

100%



*Meta*



#### Compromiso N° IT4-107



La Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos de Minambiente, para la vigencia 2023 avanzó en revisar su corresponsabilidad en este compromiso en el marco de sus funciones. Así como en la participación en diferentes espacios de la Mesa Permanente de Concertación que permitiera revisar los alcances a nivel del ministerio la ruta para Plan Nacional decenal de Biodiversidad de los pueblos indígenas.

La MPC de manera unánime y previa reunión en su espacio autónomo, designó a la ORGANIZACIÓN NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA- ONIC, como la organización destinada a celebrar un nuevo convenio, con el objetivo de dar cumplimientos a los acuerdos.

#### Compromiso N° IT4-108



El Gobierno Nacional en cabeza de MinAmbiente en coordinación con Ministerio de Educación Nacional, MININTERIOR, ESAP y SENA, y demás entidades competentes, en concertación con los pueblos indígenas, deberá garantizar la formulación e implementación del Plan de formación y participación socio ambiental de los pueblos indígenas,

Este Plan incluirá los siguientes elementos:

7.1 Programa de formación ambiental intercultural y del cuidado de la naturaleza, para la protección, conservación y restauración de la biodiversidad y cambio climático con enfoque de mujer, familia y generaciones, desde los sistemas de conocimiento indígenas, la ley de origen y el Derecho propio.

7.2 El Minambiente en coordinación con el MinInterior garantizará el ejercicio del derecho a la participación activa y efectiva de los pueblos indígenas en escenarios nacionales, regionales y locales de toma de decisión en materia ambiental (planeación, coordinación, ejecución y seguimiento).

**Compromiso N° IT4-108**

Porcentaje de avance en la formulación e implementación del Plan de formación intercultural y participación en materia del cuidado de la naturaleza y de la vida de los pueblos indígenas



Indicador



Meta

100%

La Subdirección de Educación y Participación de Minambiente, para la vigencia 2023 inició un trabajo técnico con la Mesa de Concertación de Indígena (MPC) donde se logró consensuar la consolidación de ocho acuerdos ambientales en un acuerdo integral en el que se incluyó el Plan de formación intercultural y participación en materia del cuidado de la naturaleza y de la vida de los pueblos indígenas.

La MPC de manera unánime y previa reunión en su espacio autónomo, designó a la ORGANIZACIÓN NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA- ONIC, como la organización destinada a celebrar un nuevo convenio, con el objetivo de dar cumplimientos a los acuerdos.

Posteriormente se recibe la propuesta por parte de la MPC para la preconsulta, en el marco de los acuerdos concertados en el sector ambiente del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026.

Teniendo en cuenta que para la vigencia 2023 no se realizó la formulación e implementación del Plan de formación intercultural y participación en materia del cuidado de la naturaleza y de la vida de los pueblos indígenas, se tiene proyectado el cumplimiento de este Acuerdo en la vigencia 2024.



Avances

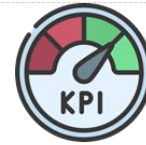
**Compromiso N° IT4-109**



Acuerdo

El Gobierno Nacional en cabeza del IDEAM con el apoyo del Ministerio de Ambiente fortalecerá técnica, pedagógica y financieramente los procesos de monitoreo comunitario ambiental en conjunto con los pueblos y organizaciones indígenas; garantizando su interoperabilidad con el ministerio de ambiente y desarrollo sostenible en coordinación con: SINA, La Unidad de gestión del riesgo, servicio nacional geológico de Colombia, el DANE, IGAC. Se incentivará el fortalecimiento de las iniciativas actualmente identificadas para la gestión de conocimientos, generación de alertas y resolución de conflictos ambientales.

Porcentaje de avance en el fortalecimiento técnico, pedagógico y financiero de los procesos de monitoreo comunitario ambiental en conjunto con los pueblos y organizaciones indígenas.



Indicador



Meta

100%

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM de Minambiente, para la vigencia 2023 avanzó y dio cumplimiento al compromiso del 2023, el cual corresponde al Hito 1 del acuerdo: diseño y formulación de la hoja de ruta para el fortalecimiento técnico, pedagógico, financiero de los procesos de monitoreo comunitario ambiental con la MPC (20%). Se cumplió el 100% de este Hito a través del convenio 622 de 2023 entre IDEAM y ONIC cuyo objeto fue:

*"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Organización Nacional Indígena de Colombia - ONIC y el Instituto De Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, para diseñar y formular la hoja de ruta para el fortalecimiento técnico, pedagógico y financiero de los procesos de monitoreo comunitario ambiental en conjunto con los pueblos y organizaciones indígenas de la Mesa Permanente de Concertación MPC, en atención al compromiso IT4-109 de los acuerdos del sector ambiente concertado con los pueblos indígenas en el plan nacional de desarrollo 2022-2026".*



Avances

### Compromiso N° IT4-109

#### Logros:

1. Primer encuentro para el Fortalecimiento Técnico, Pedagógico y Financiero de los Procesos de Monitoreo Comunitario realizado el 03, 04 y 05 de diciembre de 2023 en Silvania - Cundinamarca, con participación de las organizaciones que hacen parte de la Mesa Permanente de Concertación.

2. Construcción de la definición del Monitoreo Ambiental Comunitario Indígena- MACI, como: *"Concepto no propio para definir las funciones permanentes de los pueblos indígenas, desde tiempos milenarios, respecto al reconocimiento, cuidado, control, vigilancia y lucha de los elementos del entorno natural mandatadas desde los sistemas de conocimiento propio, derecho mayor, derecho propio, Ley de Origen, Ley Natural. Dichas labores identifican y registran basados en los conocimientos ancestrales y espirituales las dinámicas del territorio (conflictos, desarmonías, problemáticas) que afectan la conservación de la vida"*

3. Socialización del producto obtenido con las diferentes entidades nombradas en el acuerdo, asistieron:

- Organización Nacional Indígena de Colombia -ONIC - (Presencial)
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales -IDEAM - (Presencial)
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Virtual)
- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres -UNGRD- (Virtual)
- Parques Nacionales Naturales de Colombia -PNN- (Virtual)
- Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- (Virtual)
- Servicio Geológico Colombiano -SGC - (Virtual)
- Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andrés -Invemar- (Virtual)
- Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (Presencial y virtual)

**Producto obtenido:** del resultado del análisis de la línea base y del primer encuentro para el fortalecimiento técnico, pedagógico y financiero de los procesos de

**Compromiso N° IT4-109**

monitoreo ambiental comunitario realizado el 03, 04 y 05 de diciembre de 2023, se obtuvo:

La ruta de técnica que plantea 3 líneas estratégicas: i) Biodiversidad (fauna-Flora) y bosques, ii) Clima y iii) Recurso Hídrico. El desarrollo de la ruta se dará en 3 fases: i) planeación, ii) implementación y iii) evaluación y seguimiento por 3 años.

La ruta pedagógica que establece 2 líneas estratégicas: i) Formación permanente, ii) protección del territorio, a desarrollar en las etapas de: alistamiento y planeación, implementación y procesos de evaluación y propuestas de continuidad.

**Compromiso N° IT4-121**



Acuerdo

El Gobierno Nacional en cabeza del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible garantizará dentro del Fondo para la Sustentabilidad y Resiliencia Climática - FONSUREC, una subcuenta especial indígena y con ejecución directa del presupuesto por parte de pueblos e instituciones indígenas, para financiar acciones de restauración, conservación, preservación y rehabilitación del territorio. El diseño y la estructuración de esta subcuenta será concertada en el marco de la Mesa Permanente de Concertación- MPC.

Porcentaje de avance en la creación y ejecución de la subcuenta especial indígena



Indicador 1



Meta

100%

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el marco de consulta previa del Plan Nacional de Desarrollo y los indicadores concertados particularmente para la creación de la subcuenta Indígena. Se concertó en el 2023 que se desarrollarán de la siguiente forma:

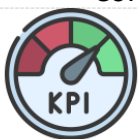


Avances



### Compromiso N° IT4-121

- Se constituirá y adoptará en concertación con la MPC y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible un decreto especial, con fundamento en el convenio 169 y lo acordado en el proceso de consulta previa del Plan Nacional de Desarrollo en materia del Fondo para la Vida y la Biodiversidad, en el cual se establezca la creación de la subcuenta indígena y el mecanismo de gobernanza que asegure la participación, incidencia y decisión de los pueblos indígenas sobre los recursos de esta.
- El acápite que corresponde a la subcuenta indígena dentro del reglamento operativo del Fondo para la Vida y la Biodiversidad será concertado con la MPC.
- Se realizó la socialización del Fondo para la Vida y la Biodiversidad en el marco del artículo 49 de la ley 2277 de 2022 y el Decreto 1648 de 2023
- Se explicó los términos de la elaboración del instrumento normativo, que debe seguir el procedimiento P-M-INA-09 V11 del sistema de gestión de calidad del ministerio, además de la consulta pública y de las consideraciones de otras carteras que sean competentes en el proceso normativo.
- En noviembre mediante correo electrónico a la secretaria de la MPC, se les compartió el primer borrador de decreto que crea la subcuenta indígena y las líneas de inversión (sierra nevada de santa marta y amazonia).
- Se socializaron los componentes del proyecto de decreto, para lo cual se propuso que sea un articulado general y sencillo.
- En diciembre, se realizó una presentación general de la estructura general del Reglamento Operativo del Fondo para la Vida y la Biodiversidad y se socializó los componentes del proyecto de decreto.



#### Indicador 2

Porcentaje de acciones de restauración, conservación, preservación y rehabilitación u otras contenidas en el objeto del Fondo en territorio ejecutadas

**Compromiso N° IT4-121**

100%



Meta



Avances

La Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos de Minambiente, para la vigencia 2023, Si bien no se ha avanzado en los procesos de la subcuenta, se han firmado convenios con organizaciones indígenas en el marco de los cumplimientos con los compromisos con las comunidades Indígenas se han generado convenios que han permitido establecer avances en el 2023, así:

Del convenio de asociación no. 1243 de 2023 suscrito entre el Ministerio De Ambiente Y Desarrollo Sostenible Y La Fundación Para La Conservación y Desarrollo Sostenible, cuyo objeto es cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros que permita iniciar procesos comunitarios asociados a restauración, protección y uso sostenible de la biodiversidad en áreas priorizadas del territorio Nukak y sus zonas de influencia desde el enfoque diferencial y adaptativo." Se ha avanzado en el primer informe el cuál presento como productos: la presentación y aprobación del plan operativo, el cual incluyo el cronograma de actividades, se entregó la presentación del documento descriptivo sobre metodologías a ser implementadas para dar cumplimiento a las actividades establecidas en el presente convenio, así mismo se realizó la revisión preliminar del estado del territorio Nukak con la cartografía que lo soporte (shape), además de la propuesta de rutas para acciones preliminares de estrategias diferenciales de restauración protección y uso sostenible de la biodiversidad y un borrador de la propuesta de una agenda de coordinación con el Ministerio para divulgación e información. Se genera otro sí por tiempo.

Respecto al convenio CI 902 del 2023 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Ministerio De Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Gobernación de Caldas con el fin de implementar acciones de educación ambiental para la resiliencia, restauración por medio de la revegetalización que aporten a la rehabilitación y conservación del recurso

### Compromiso N° IT4-121

hídrico en áreas de interés ambiental y espiritual para el pueblo Emberá Chamí del departamento en articulación a las políticas del Buen Vivir y Cuidado de la Madre Tierra., se avanzó en el primer y segundo informe, así: en el avance del 25% en el documento Plan Pedagógico que incluye, el documento de plan maestro (plan de clase) de los talleres y jornadas de formación, que contenga: (metodología, objetivo de aprendizaje, contenido temático y referentes conceptuales, materiales pedagógicos y didácticos, esquema temático con enfoque étnico, evaluación y bibliografía), el Plan de trabajo del componente de restauración, el informe de actividad de la apertura, el Shape de áreas potenciales a intervenir, La estructura organizacional y funcional para la adecuada para la ejecución del convenio, el informe de los procesos de contratación, con hojas de vida del equipo de trabajo, el Informe de los procesos de contratación de los componentes de restauración, el plan de inversiones. Para el segundo informe se entregó el informe de avance de actividades (Bitácoras) de talleres y jornadas de formación que contengan, el Informe de avance de mínimo el 60% del documento de grupos juveniles como estrategia de educación ambiental, el Informe de avance de los encuentros de Intercambio de saber (Memorias), el informe de actividades (Bitácoras 35) jornadas de recolección de Semillas, el documento de avance sobre la red de viveros, el documento de avance que evidencia las acciones desarrolladas en los 37 kilómetros de franja amarilla, el documento de avance que evidencia las acciones desarrolladas en restauración 70 hectáreas, el documento de avance que evidencie el fortalecimiento de los espacios etnobotánicos, el documento de avance que evidencie el mantenimiento de áreas restauradas de 30 hectáreas, el informe de avance de la ejecución financiera en la que se detallen las inversiones realizadas con los recursos del primer desembolso y el aporte de seguimiento a indicadores para el cumplimiento del convenio, así como el informe financiero donde se evidencie la ejecución del 60% del valor desembolsado. Se genera Otro si, en tiempo.

En el marco del convenio interadministrativo no. 1001 de 2023 suscrito entre el Ministerio De Ambiente Y Desarrollo Sostenible, El Consejo Regional Indígena Del

### Compromiso N° IT4-121

Cauca – Cric y La Corporación Autónoma Regional Del Cauca – CRC, en el marco de la ejecución se han entregado evidencias que soportan a: Armonizar los territorios adscritos al CRIC, avances en diseños para la instalación de señalética, los soportes que evidencian la realización de un encuentro de equipo técnico con equipos económicos ambientales de las zonas y orientador espiritual participantes, los avances en la implementación de acciones de restauración tanto homologa como análoga, el corredor de polinizadores, al igual que las acciones de monitoreo diferencial, Se solicito otro si en tiempo.

De otra parte, en el marco del convenio 1177, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para implementar acciones de restauración y rehabilitación en cuencas abastecedoras priorizadas en el macizo colombiano, en zona de influencia del pueblo Yanacona." Se reporto lo relacionado al primer entregable, así: Propuesta de plan Operativo de Actividades, que incluya propuesta de cronograma y propuesta de plan de Inversiones para las actividades a desarrollar en ejecución del Convenio, los Perfiles del personal que apoyará las actividades del convenio y el documento que contiene la revisión inicial de información secundaria y la compilación inicial de Información cartográfica, así como los Shape de áreas potenciales de restauración y la compilación de documentos base para la construcción de la estrategia. En el informe dos se entregó lo relacionado con el Componente administrativo y financiero en lo relacionado a el Informe de avance de la ejecución financiera en la que se detalle las inversiones realizadas con recursos comprometidos o la legalización del 40% de los recursos desembolsados en el primer pago, el Plan Operativo de Actividades, las evidencias de la contratación del equipo técnico, profesional y de territorio. Respecto al avance técnico se soportó un documento que especifica los resultados del ritual de apertura y armonización, dos (2) documentos síntesis que presentan los resultados de las tulpas de pensamiento, Un (1) documento que especifica las zonas priorizadas para la implementación de las acciones de restauración y Siete (7) pautas de treinta (30) seg., relacionadas a las acciones de restauración y rehabilitación en cuencas abastecedoras priorizadas, en

### Compromiso N° IT4-121

zona de influencia del Pueblo Yanacona. Se solicito Otro si en tiempo.

Respecto a la implementación del Conpes 4088 (NDC), es importante aclarar que todos los convenios asociados a restauración aportan a esta meta, sin embargo, en temas de recursos se generaron dos convenios, con los siguientes avances:

En el marco del convenio fundación Natura cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y operativos, entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Entidad sin ánimo de lucro, para fomentar la conservación de la naturaleza a través acciones de restauración, protección y uso sostenible de la biodiversidad, que redunde en beneficios a las comunidades locales en el marco de los aportes del país a las contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC)" se entregaron los siguientes insumos: El resumen preliminar de la Revisión y articulación de la iniciativa con instrumentos de gestión territorial (Planes regionales y locales de restauración, Planes de Desarrollo, Planes de manejo de SIRAP, planes comunitarios, planes de fincas y sectoriales), así mismo la memorias de la Articulación con Proyectos en Desarrollo: Programa Biocarbono, GEF Orinoquía, PNN, Plan de trabajo de SIRAP entre otros, para sumar Información y esfuerzos en los sitios de trabajo. Al igual que la Ruta para definir y concertar mesas de trabajo para la participación efectiva de actores estratégicos de la región en la construcción de las bases socioecológicas y el portafolio de áreas de restauración. En el mismo sentido la propuesta preliminar para la construcción de un mapa - portafolio con necesidades y procesos de restauración en la Orinoquia a partir de información secundaria, que oriente la gestión en este tema en la región, al igual que una propuesta preliminar de la selección (shape y salidas graficas) y validación en campo de los sitios para implementación de las acciones de restauración. En el mismo sentido la ruta de la gestión de información secundaria para cada uno de los sitios seleccionados, para interpretar frente a las necesidades de Restauración, Un documento base de Identificación de aspectos claves para cada escenario de restauración: barreras, limitantes y oportunidades: viveros y producción de material vegetal, gobernanza,



### Compromiso N° IT4-121

aislamientos, acuerdos de manejo para la restauración, evaluación de la propiedad. Al igual se genera otro si en tiempos.

Además se generó el Convenio 844 de 2023 entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y financieros para fomentar procesos comunitarios de restauración, protección y uso sostenible de la biodiversidad en áreas priorizadas en el marco de los aportes del país a las contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC)”, para lo cual se ha avanzado en los cuales han presentado los avances acordados para el desembolso uno, así: Se presenta un archivo de Excel con el plan de trabajo, el rubro asignado de los aportes de Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y cronograma de implementación y se presenta documento metodológico con las áreas priorizadas de manera preliminar así como su descripción de las condiciones socio ecológicas. Tiene Otro si en tiempos.

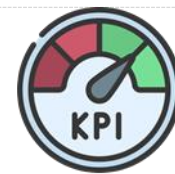
### Compromiso N° IT1-12



Acuerdo

El Gobierno Nacional garantizará la Implementación de los instrumentos de planeación concertados y construidos desde la visión de ordenamiento ancestral de la Sierra Nevada de Santa Marta (Gonawindúa): (Plan de manejo de los Parques Nacionales Naturales Sierra Nevada de Santa Marta y PNN Tayrona; Plan de Ordenación y Manejo de las Cuenca Hidrográfica – PANKATZA (Kogui), KANKATZA (Kankuamo), ZAKU KURIWA (Arhuaco), DUAZHINSHAMA (Wiwa)- POMCA Guatapuri, Tapias y Camarones; Plan de Acción para la Transformación Regional de la Sierra Nevada y Serranía de Perijá en el marco del PDET

Porcentaje de avance de la implementación del Plan de Manejo de los PNN SNSM, PNN Tayrona y el CTC



Indicador 1

**Compromiso N° IT1-12**



Meta

100%

Parques Nacionales Naturales de Colombia – PNN Tayrona, para la vigencia 2023 se avanzó en un recorrido conjunto con los cuatro pueblos indígenas de la SNSM para las medidas de manejo del sendero ecoturístico El Cangrejal. Asimismo, se realizó una jornada conjunta para finalizar la propuesta de portafolio de investigaciones. PNNT, emitió las resoluciones en las cuales se adoptaron los tres cierres temporales del Parque: 1 -15 de febrero (en la época de Kugkui shikasa), 1 -15 de junio (en la época de Saka Juso) y 19 de octubre a 2 de noviembre (en la época de Nabbatashi); y durante estos cierres, se llevaron a cabo actividades de pago por parte de autoridades y mamós de los cuatro pueblos indígenas. En conjunto con la Universidad del Magdalena, se realizó un evento académico sobre la pedagogía del territorio a través de la herramienta “Cartilla Jaba Nimakeiuman”. En el marco del cumplimiento de la planeación conjunta, se realizó un comité del equipo técnico, un comité directivo y jornadas de proyección de plan de trabajo y de recursos necesarios para la vigencia 2024, que permita avanzar en el cumplimiento de los acuerdos de las consultas previas y la implementación del Plan de Manejo.

Para las actividades antes mencionadas, se realizó la contratación de un profesional de enlace con los pueblos y tres expertos locales como parte del equipo operativo del Parque, los cuales fueron financiados con recursos fuente nación 11, por una suma total de \$80.490.682.

Se especifica que, para el caso del PNN Tayrona, no se hace referencia a las cuencas hidrográficas, debido que estas se encuentran en jurisdicción del PNN SNSM.



Avances

Compromiso N° IT1-12



Indicador 2

Porcentaje de avance de la Implementación de los acuerdos de consulta previa de los POMCAS (Pankatza) de los ríos Guatapurí, Tapias y Camarones

100%



Meta



Avances

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en cabeza de la Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico, para la vigencia 2023 realizó reuniones con la Corporación Autónoma Regional de La Guajira y la Corporación Autónoma Regional del Cesar para la socialización de este acuerdo y la revisión de los proyectos que resultaron de la consulta previa de los POMCAS de los ríos Guatapurí, Tapias y Camarones. Se acordó que las Corporaciones, en el marco de las Mesas de Trabajo con grupos étnicos que adelantan en sus jurisdicciones, realizarían un primer ejercicio de diálogo, para vincular estos acuerdos con lo que vienen adelantando bajo Convenio con estas organizaciones, para posteriormente realizar la priorización de los proyectos y la definición de recursos disponibles para el cumplimiento de los mismos.

Porcentaje de avance de la implementación del plan de acción para la transformación regional de la Sierra Nevada y Perijá en el marco del PDET.



Indicador 3



Meta

100%

### Compromiso N° IT1-12



El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en cabeza de la Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental DOAT-SINA, para la vigencia 2023 elaboró conjuntamente, con las cinco organizaciones indígenas (Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC, Confederación Indígena Tayrona – CIT, Organización de los Pueblos indígenas de la Amazonía Colombiana – OPIAC, Gobierno Mayor y Autoridades Indígenas de Colombia – AICO) en una Mesa Permanente de Concertación – MPC, los Instrumentos Orientadores de la Planeación y del Ordenamiento Ambiental Propio de los Territorios Ancestrales de los Pueblos Indígenas y de los Mecanismos de Articulación con las entidades Nacionales, Territoriales y el Sistema Nacional Ambiental – SINA.

Igualmente, se elaboró la propuesta de lineamientos y orientaciones para ser considerados en los planes de ordenamiento y planes de desarrollo de las entidades territoriales que tienen ámbito en la región, que garanticen el manejo de las condiciones especiales de tipo ambiental, ecológico, biológico, hídrico y cultural (asociado a lo ambiental), de la Sierra Nevada de Gonawindúa.

Así mismo, se realizó un inventario de instrumentos ambientales formulados y concertados con las organizaciones indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta los cuales fueron: 1. Plan de manejo de los Parques Nacionales Naturales Sierra Nevada de Santa Marta y PNN Tayrona y 2. Plan de Ordenación y Manejo de las Cuenca Hidrográfica – PANKATZA (Kogui), KANKATZA (Kankuamo), ZAKU KURIWA (Arhuaco), DUAZHINSHAMA (Wiwa)- POMCA Guatapuri, Tapias y Camarones.

Para las divulgaciones de estos instrumentos se desarrolló una hoja de ruta de socializaciones, que dieron como resultado documentos de relatorías, actas, fotografías y listados de asistencias de los encuentros realizados con los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta.

**Compromiso N° IT4-122**



**Acuerdo**

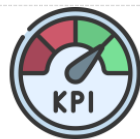
El Gobierno Nacional en cabeza del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en coordinación con las instituciones competentes y en concertación con los Pueblos Indígenas en el marco de la MPC, y de conformidad con la reglamentación del Acuerdo de Escazú (Ley 2273 de 2022), garantizará lo siguiente:

1. La coordinación institucional administrativa entre el Gobierno Indígena y su institucionalidad y el Sistema Nacional Ambiental (SINA).
2. La construcción de una ruta concertada con los pueblos indígenas para la implementación de salvaguardas de obligatorio cumplimiento sobre el derecho a la información y la garantía de participación efectiva de los pueblos indígenas para la debida diligencia pública.
3. El Ministerio de Ambiente, en coordinación con el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República - DAPRE y el Ministerio del Interior, garantizarán el trámite de un instrumento normativo que reglamente la implementación para Pueblos Indígenas de la Ley 2273 de 2022, con garantías efectivas para la participación y el Consentimiento y Consulta Previa, Libre e informada - CCPLI del mismo, en el marco de la MPC, lo cual incluirá espacios conjuntos para su revisión y análisis.

Porcentaje de avance en la coordinación institucional administrativa entre el Gobierno Indígena y su institucionalidad y el Sistema Nacional Ambiental (SINA).



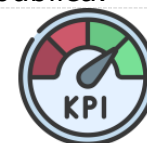
**Indicador 1**



**Indicador 2**

Porcentaje de avance en la construcción de una ruta concertada con los pueblos indígenas para la implementación de salvaguardas de obligatorio cumplimiento sobre el derecho a la información y la garantía de participación efectiva de los pueblos indígenas para la debida diligencia pública.

Porcentaje de avance en la garantía del trámite de un instrumento normativo que reglamente la implementación para Pueblos Indígenas de la Ley 2273 de 2022, con garantías efectivas para la participación y el Consentimiento y Consulta Previa, Libre e informada - CCPLI del mismo, en el marco de la MPC,



**Indicador 3**



**Compromiso N° IT4-122**

lo cual incluirá espacios conjuntos para su revisión y análisis.



Meta

100%

La Subdirección de Educación y Participación de Minambiente, para la vigencia 2023 inició un trabajo técnico con la Mesa de Concertación de Indígena (MPC) donde se logró consensuar la consolidación de ocho acuerdos ambientales en un acuerdo integral en el que se incluyó la garantía del trámite de un instrumento normativo que reglamente la implementación para Pueblos Indígenas de la Ley 2273 de 2022.

La MPC de manera unánime y previa reunión en su espacio autónomo, designó a la ORGANIZACIÓN NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA- ONIC, como la organización destinada a celebrar un nuevo convenio, con el objetivo de dar cumplimientos a los acuerdos.

Posteriormente se recibe la propuesta por parte de la MPC para la preconsulta, en el marco de los acuerdos concertados en el sector ambiente del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026.

Teniendo en cuenta que para la vigencia 2023 no se avanzó en la garantía del trámite de un instrumento normativo que reglamente la implementación para Pueblos Indígenas de la Ley 2273 de 2022, se tiene proyectado su cumplimiento en la vigencia 2024.



Avances

**Compromiso N° IT4-218\***



Acuerdo

49. El gobierno Nacional en cabeza del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se compromete a crear un área de gestión ambiental amazónica, con una subárea ambiental indígena amazónica para consolidar la gobernanza ambiental indígena que fortalezca las prácticas y sistemas propios de conocimiento desde una perspectiva territorial y cultural, para lo cual realizará los estudios técnicos de reestructuración del Ministerio con la

**Compromiso N° IT4-218\***

participación de los pueblos indígenas de la amazonia Colombiana del espacio de la MRA. La creación quedará sujeta a la aprobación por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública y el Ministerio de Hacienda.

Área de gestión ambiental amazónica con una sub-área ambiental indígena amazónica en el Min Ambiente en ejecución.



Indicador



Meta

100%

Desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se definió el presupuesto para dar cumplimiento al compromiso. Se realizó la contratación de un equipo de trabajo encargado del Rediseño Institucional del Ministerio, la formulación del cronograma y metodología para llevar a cabo la Modernización Institucional. En el marco de la metodología general del Rediseño Institucional se incorporó lo establecido en el acuerdo para el estudio técnico de viabilidad del área de gestión ambiental amazónica con su sub-área.

La Mesa Regional Amazónica designó a la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de Colombia-OPIAC, como encargada de definir las hojas de vida de tres personas para conformar el equipo para la realización del documento técnico de análisis de viabilidad del área de gestión ambiental amazónica con su sub-área. Sólo una de las personas sugeridas por la OPIAC estaba disponible para trabajar y fue vinculado al proceso. Se definió el plan de trabajo y se dieron orientaciones desde el Ministerio para articular el proceso con el estudio técnico de viabilidad del área con el rediseño Institucional adelantado por la entidad. Adicionalmente, se realizó una reunión con la Oficina de Planeación de la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de Colombia-OPIAC para conocer los posibles documentos e insumo del análisis. Paralelamente, se continuó con el levantamiento de cargas del Ministerio y la elaboración del documento Técnico de Rediseño Institucional.



Avances

**Compromiso N° IT4-218\***

El contratista encargado del análisis especial del área de gestión ambiental amazónica entregó algunos documentos técnicos con los que contaba la OPIAC, que contienen la relación entre la cosmovisión indígena amazónica y la gestión ambiental, quedando pendiente por su parte la entrega de un documento de análisis de estos contenidos, y la propuesta eventual ubicación del área a crear en la estructura del Ministerio. El año 2023, cerró con un avance del 11% del Documento técnico de Rediseño del Ministerio. Se prevé continuar con el proceso en 2024, para cumplir con los 2 primeros hitos programados para 2023 y 2044 así: Hito 1- Estudio de factibilidad (30%) e Hito 2 - Adecuación institucional (30%) que dependerá de la aprobación del Estudio técnico de Rediseño por parte de las autoridades competentes.

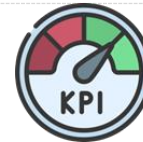
**Compromiso N° IT4-219\***



*Acuerdo*

50. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, financiará la construcción de planes de ordenamiento ambiental de los resguardos indígenas de la Amazonía acorde a los sistemas de conocimiento indígena, potenciando el uso, manejo y aprovechamiento ambiental sostenible de los territorios indígenas amazónicos, producto de la priorización de acuerdos regionales para la gobernanza ambiental territorial en el marco de la MRA

Porcentaje de avance en la construcción de planes de ordenamiento ambiental de los resguardos indígenas de la Amazonía.



*Indicador*



*Meta*

100%

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en cabeza de la Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental DOAT-SINA para la vigencia 2023, elaboró los criterios, orientaciones y lineamientos para la elaboración de los Planes de Ordenamiento Ambiental de los Resguardos Indígenas – POAI, de la Amazonia, así mismo se formuló un documento con la priorización de los territorios, donde se formularon



*Avances*

**Compromiso N° IT4-219\***

estos instrumentos de planificación con apoyo del Ministerio.

Cabe indicar que los documentos mencionados fueron acordado y elaborados de manera conjunta con la OPIAC y su socialización se hizo en el marco de la Mesa Indígena de Cambio Climático – MIACC del 17 al 22 de diciembre de 2023.

**Título:** Mesa indígena de cambio climático – diciembre 2023



**Fuente:** Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental DOAT-SINA.

**Compromiso N° IT4-220\***



*Acuerdo*

51. Implementar un programa especial para la conservación, protección (monitoreo y control colectivo de la biodiversidad), recuperación, restauración, rehabilitación ambiental de los territorios de los pueblos indígenas amazónicos que permita mantener la integridad ecosistémica y biocultural de la Amazonía colombiana, producto de la priorización de acuerdos regionales para la gobernanza ambiental territorial en el marco de la MRA.

Porcentaje de avance en el programa especial para la conservación, protección y recuperación ambiental, de los territorios de los pueblos indígenas amazónicos que permita mantener la integridad ecosistémica de la amazonia colombiana



*Indicador*



**Compromiso N° IT4-220\***



Meta

100%

La Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos de Minambiente, para la vigencia 2023 avanzó en espacios relacionados con la Mesa Regional Amazónica a través de la Organización de Los Pueblos de la Amazonia Colombiana. Al igual se participaron en espacios de la Mesa Regional Amazónica con el fin de revisar los temas asociados al programa Visión Amazonia.



Avances

**Compromiso N° IT2-204\***



Acuerdo

52. Gobierno nacional en cabeza de Min Ambiente en articulación con Min Agricultura, Min Comercio, Min Ciencia y Tecnología y SENA, se articularán para la implementación de proyectos y programas para el fomento y fortalecimiento de los emprendimientos ambientales en territorios de los pueblos indígenas amazónicos, que permita fortalecer las economías propias y los medios de vida sostenibles que garanticen el vivir en abundancia, producto de la priorización de acuerdos regionales para la gobernanza ambiental territorial en el marco de la MRA

Porcentaje de avance en la implementación de proyectos y programas de fomento y fortalecimiento de los emprendimientos ambientales en territorios de los pueblos indígenas.



Indicador



Meta

100%

La Oficina de Negocios Verdes Sostenibles de Minambiente, para la vigencia 2023 avanzó en acciones de gestión y articulación con organismos de cooperación internacional y organizaciones indígenas, para el cumplimiento de la consolidación de la estrategia de emprendimientos ambientales para la amazonia colombiana, como se había establecido en el marco de las mesas de negociación con la Mesa Regional Amazónica,



Avances



**Compromiso N° IT2-204\***

para el avance del año 2023. Considerando que el cumplimiento de este acuerdo se hace con la OPIAC, de acuerdo con la designación que hizo en el mes de julio la Secretaría Técnica de la Mesa Permanente de Concertación, a la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC) el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, acordó con los pueblos indígenas la contratación para el cumplimiento de este y otros acuerdos, a través de un organismo de cooperación internacional. A partir de lo anterior, se establecieron mesas de trabajo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés) para avanzar en la consolidación de la propuesta técnica para el cumplimiento de este y otros acuerdos con grupos étnicos en el marco del Plan Nacional de Desarrollo. El marco lógico y el plan operativo logrado entre Minambiente y FAO, fue socializado y trabajado con la OPIAC, para garantizar el aval de los pueblos indígenas en este proceso. Los avances de este proceso entre Minambiente y FAO serán tenidos en cuenta para la implementación de acciones para el cumplimiento del acuerdo, directamente con las organizaciones indígenas para el año 2024.

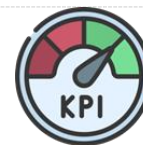
**Compromiso N° IT4-221**



*Acuerdo*

53. El gobierno nacional en cabeza del Ministerio de Ambiente garantizará dentro del Fondo para la Sustentabilidad y la Resiliencia Climática -FONSUREC- una línea de inversión especial para la amazonia colombiana, para la ejecución autónoma del presupuesto por parte de los pueblos indígenas de la amazonia, en el marco del intercambio de sistemas de conocimiento para financiar acciones de restauración, conservación y preservación del territorio. El diseño y estructuración de esta línea de inversión será priorizada y concertada con la MRA y como resultado de los acuerdos regionales territoriales para la gobernanza ambiental con los pueblos indígenas de la amazonia

Porcentaje de avance de la formulación y carga del proyecto de inversión especial para la amazonia colombiana dentro del FONSUREC.



*Indicador*

**Compromiso N° IT4-221**



Meta

100%

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el marco de consulta previa del Plan Nacional de Desarrollo y los indicadores concertados particularmente para la creación de la subcuenta Indígena. Se concertó en el 2023 que se desarrollarán de la siguiente forma:

- Se constituirá y adoptará en concertación con la MPC y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible un decreto especial, con fundamento en el convenio 169 y lo acordado en el proceso de consulta previa del Plan Nacional de Desarrollo en materia del Fondo para la Vida y la Biodiversidad, en el cual se establezca la creación de la subcuenta indígena y el mecanismo de gobernanza que asegure la participación, incidencia y decisión de los pueblos indígenas sobre los recursos de esta.
- El acápite que corresponde a la subcuenta indígena dentro del reglamento operativo del Fondo para la Vida y la Biodiversidad será concertado con la MPC.
- Se realizó la socialización del Fondo para la Vida y la Biodiversidad en el marco del artículo 49 de la ley 2277 de 2022 y el Decreto 1648 de 2023
- Se explicó los términos de la elaboración del instrumento normativo, que debe seguir el procedimiento P-M-INA-09 V11 del sistema de gestión de calidad del ministerio, además de la consulta pública y de las consideraciones de otras carteras que sean competentes en el proceso normativo.
- En noviembre mediante correo electrónico a la secretaria de la MPC, se les compartió el primer borrador de decreto que crea la subcuenta indígena y las líneas de inversión (sierra nevada de santa marta y amazonia).
- Se socializaron los componentes del proyecto de decreto, para lo cual se propuso que sea un articulado general y sencillo.



Avances

### Compromiso N° IT4-221

- En diciembre, se realizó una presentación general de la estructura general del Reglamento Operativo del Fondo para la Vida y la Biodiversidad y se socializó los componentes del proyecto de decreto.

## 2.3. Fuentes de Financiación

### a. Presupuesto General de la Nación

Recursos en millones

Compromiso	Valor Trazado (cifra en millones)	Valor Ejecutado y/o justificación (cifra en millones)
IT4-102	500	No se logró suscribir el convenio para la ejecución de recursos.
IT4-111	300	No se ejecutaron recursos durante la vigencia 2023, sin embargo, se ha priorizado para la vigencia 2024
IT4-112	400	No se ejecutaron recursos durante el año 2023, debido a que los recursos designados para el cumplimiento del acuerdo para este periodo se programaron para ser ejecutados a través de un convenio con organismo de cooperación internacional. Sin embargo, debido a los tiempos para la consolidación del convenio, no fue posible lograr su aprobación para que fuese implementado durante la vigencia
IT4-113	400	No se logró suscribir el convenio para la ejecución de recursos.
IT4-114	1.000	No se ejecutaron recursos durante la vigencia 2023, sin embargo, se ha priorizado para la vigencia 2024 implementar de forma efectiva e integral una Política Ambiental Indígena en concertación con los pueblos y organizaciones indígenas, en el marco de la MPC.
IT4-115		En 2023 no se programó la ejecución de recursos a través del Presupuesto General de la Nación.
IT4-116	1.500	1.125
IT4-117	100	3.465 en el 2023, estos recursos están relacionados a este compromiso con lo ejecutado en el marco del

Compromiso	Valor Trazado (cifra en millones)	Valor Ejecutado y/o justificación (cifra en millones)
		convenio 1001 con el CRIC y el convenio 902 con la Gobernación de Caldas.
IT4-118		En 2023 no se programó la ejecución de recursos a través del Presupuesto General de la Nación.
IT4-120		En 2023 no se programó la ejecución de recursos a través del Presupuesto General de la Nación.
IT4-119		En 2023 no se programó la ejecución de recursos a través del Presupuesto General de la Nación.
IT4-123	100	No se ejecutaron recursos durante la vigencia 2023, sin embargo, se ha priorizado para la vigencia 2024
IT4-103	500	No se ejecutaron recursos durante la vigencia 2023, sin embargo, se ha priorizado para la vigencia 2024
IT4-106		En 2023 no se programó la ejecución de recursos a través del Presupuesto General de la Nación
IT4-107	400	No se ejecutaron recursos durante la vigencia 2023, sin embargo, se ha priorizado para la vigencia 2024
IT4-108	400	No se ejecutaron recursos durante la vigencia 2023, sin embargo, se ha priorizado para la vigencia 2024 implementar el plan de formación y participación socio ambiental de los pueblos indígenas.
IT4-109	\$500	\$500 Convenio con la ONIC
IT4-121	100	No se ejecutaron recursos durante la vigencia 2023, sin embargo, se ha priorizado para la vigencia 2024 dar cumplimiento a este compromiso.
IT1-12	500 (DOAT) 500 (PNN)	509 (DOAT) 80 (PNN)
IT4-122		No se ejecutaron recursos durante la vigencia 2023, sin embargo, se ha priorizado para la vigencia 2024 dar cumplimiento a este compromiso.
IT4-218*	200	En 2023 se programó la ejecución de 200 millones a través del Presupuesto General de la Nación para la contratación de cuatro (4) personas que apoyarían el análisis técnico para la creación del área de gestión ambiental amazónica. Sin embargo, por dificultades en la consecución de los perfiles, sólo se logró la contratación de una persona de la OPIAC por un mes. Valor correspondiente a 5,3 millones.



<b>Compromiso</b>	<b>Valor Trazado</b> (cifra en millones)	<b>Valor Ejecutado y/o justificación</b> (cifra en millones)
<b>IT4-219*</b>	500	<p>Si bien la DOAT-SINA para la vigencia 2023 tenía un compromiso presupuestal de 500 millones de pesos acordado para su cumplimiento, en el principio de planificación se tuvo en cuenta el acuerdo, pero en el momento de la asignación de los recursos se recortaron el 50% de lo solicitado a la dirección.</p> <p>Sin embargo, se contrataron tres profesionales de las comunidades indígenas por un valor de 50 millones de pesos, los cuales apoyaron la orientación de acciones relacionadas con el compromiso, y la construcción de la hoja ruta para la vigencia 2024.</p> <p>En el 2024, se tiene una propuesta de documento orientador de posibles lineamientos para el ordenamiento ambiental territorial indígena y una priorización de algunos territorios de la Amazonia, donde se formularán los POAI, financiados por un proyecto del Fondo para la Vida.</p>
<b>IT4-220*</b>	500	No se ejecutaron recursos durante la vigencia 2023, sin embargo, se ha priorizado para la vigencia 2024
<b>IT2-204*</b>	100	No se ejecutaron recursos durante el año 2023, debido a que los recursos designados para el cumplimiento del acuerdo para este periodo se programaron para ser ejecutados a través de un convenio con organismo de cooperación internacional. Sin embargo, debido a los tiempos para la consolidación del convenio, no fue posible lograr su aprobación para que fuese implementado durante la vigencia
<b>IT4-221</b>	100	No se ejecutaron recursos durante la vigencia 2023, sin embargo, se ha priorizado para la vigencia 2024 dar cumplimiento a este compromiso.

### **b. Fondo Para la Vida**

Como principal estrategia de modernización de la institucionalidad ambiental se creó el Fondo para la Vida y la Biodiversidad como un Patrimonio Autónomo, adscrito al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible cuyos recursos serán administrados por la sociedad fiduciaria que éste determine. El

fondo fue creado por el artículo 49 de la Ley 2277 de 2022 “Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones”, con el cual se modificó el artículo 223 de la Ley 1819 de 2016. Adicionalmente, y en la recién expedida Ley 2294 de 2023, “Por la cual se adopta el Plan Nacional de Desarrollo ‘Colombia Potencia Mundial de la vida’”, en el artículo 196 se modificó el nombre del Fondo y se definió su objeto.

Este fondo opera bajo normas de derecho privado, a través del cual el 80% del recaudo efectivo del Impuesto Nacional al Carbono, otras fuentes del Presupuesto General de la Nación que la ley determine, así como recursos de cooperación nacional, cooperación internacional, donaciones, aportes a cualquier título de las entidades públicas y privadas, y los demás recursos que obtenga o se le asignen a cualquier título.

El Fondo para la Vida y la Biodiversidad es un mecanismo financiero con el cual se ejecutará la inversión para promover la transición hacia una economía baja en carbono mediante medidas de mitigación y adaptación al cambio climático. Así como la protección del capital natural, la biodiversidad y la promoción de la educación y participación ambiental orientando recursos a planes, programas y proyectos con objetivos ambientales que favorezcan la transición hacia el desarrollo de actividades sostenibles. Lo cual facilita la implementación proyectos que permitan la convergencia entre las entidades estatales y las comunidades en el territorio. Esto permitiría disminuir las consecuencias derivadas de la contaminación y efectos del cambio climático que afecta principalmente a las poblaciones más vulnerables.

### **c. Sistema General de Regalías - SGR**

En relación con la Asignación Ambiental del Sistema General de Regalías, nos permitimos informar que en cumplimiento a la función asignada al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la Ley 2056 de 2020 “Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías”, para la distribución de estos recursos las comunidades indígenas en la vigencia 2024, tendrá la siguiente convocatoria:

Convocatoria de área ambientales estratégicas y lucha nacional contra la deforestación para Pueblos y Comunidades Indígenas.

Para este bienio la asignación para comunidades Indígenas corresponde a:

- Asignación para la inversión local: \$ 259.197.446.876
- Asignación para la inversión local ambiente y desarrollo sostenible: \$39.876.530.289
- Asignación Ambiental: \$300.000.000.000 (distribuido en dos convocatorias por \$150.000.000.000 cada una)

#### d. Otras fuentes de financiación y proyectos que apoyan la gestión y el cumplimiento a compromisos

Para el 2023, se ejecutaron proyectos con las comunidades indígenas por un valor de 12.177,96 millones

PROYECTO	OBJETO	DEPARTAMENTO	RESGUARDO INDÍGENA	INVERSIÓN (MM)
Investigación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica, socioeconómica y cultural de la Amazonia Colombiana Amazonas, Caquetá, Putumayo, Guaviare, Vaupés, Guainía BPIN No. 2017011000137	Aumentar la información disponible sobre la realidad biológica, social, económica, ecológica y cultural en la Amazonia colombiana	Amazonas Caquetá Guaviare Putumayo Vaupés	Predio Putumayo, El Progreso, Jiri Jiri, Agua Negra, Santa Rita, F+ruide Na+ra, Consara Mecaya, Lagarto Cocha, Tukunare, Moniya Amena, Gran Resguardo Indígena de Vaupés, Resguardo Panuré	111,205
Convenio específico de colaboración No. 02 de 2023 suscrito entre el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi y la Asociación de cabildos indígenas Tandachiridu Inganokuna	Aunar esfuerzos técnicos y administrativos, para obtener insumos para la construcción del Mandato para el manejo del territorio desde los saberes ancestrales de los pueblos indígenas de Caquetá	Caquetá	Pueblos indígenas que conforma la MPCPIC.	20
Fortalecimiento de la gobernanza territorial, mediante la implementación de las líneas de gestión del plan de manejo ambiental y cultural, para la restauración de ecosistemas degradados en los territorios de los 5 resguardos de la Asociación Tandachiridu Inganokuna y comunidades campesinas vecinas del departamento Caquetá.	Este Proyecto de gobernanza territorial busca la consolidación de los resguardos Inga de Caquetá a partir de los acuerdos internos de manejo y uso territorial y planes ambientales. Las actividades de restauración ecológica que se realizarán con material vegetal propagado al interior de los resguardos demostrarán el cumplimiento inicial de los acuerdos aprobados. La construcción de los acuerdos también se apoyará en los resultados de los foros ambientales y los monitoreos locales participativos de	Caquetá	Cusumbe-Aguablanca, Niñeras, San Antonio de Fragua, San Miguel y Yurayaco	80,94

PROYECTO	OBJETO	DEPARTAMENTO	RESGUARDO INDÍGENA	INVERSIÓN (MM)
	biodiversidad que se realicen en el Proyecto.			
Promover el empoderamiento económico y la economía circular con mujeres indígenas amazónicas, a partir del aprovechamiento sostenible del yare y cumare, mediante la innovación de productos artesanales tipo exportación	Promover el uso sostenible de la biodiversidad y fomento de la tradición ancestral indígena, basado en un intercambio de conocimiento con mujeres y sabedores de la Amazonia Colombiana para la generación de alternativas económicas sostenibles e innovadoras	Vaupés	Gran Resguardo del Vaupés	121,63
Fortalecimiento de los gobiernos locales, para garantizar la pervivencia y protección de los pueblos indígenas en estado natural del Departamento del Amazonas	El proyecto busca generar un cinturón de protección cultural, espiritual, política y territorial para mitigar amenazas y presiones sobre el territorio de las de jurisdicciones de las Asociaciones Autoridades Tradicionales Indígenas de AIZA, CIMTAR, AIPEA y PANI en el que adicionalmente se encuentran los pueblos indígenas en estado natural	Amazonas	PREDIOD PUTUMAYO	279,12
Fortalecimiento de la soberanía alimentaria a través del empoderamiento cultural de las mujeres indígenas del resguardo COMEYAFU bajo río Caquetá-Sembrando Juntos cosechamos cultura	Planear y realizar un recorrido a Miriti-Parana y Apaporis con el fin de recopilar la mayor cantidad de semillas de origen que se encuentran en estos lugares, para luego clasificar y distribuir en las cinco comunidades que conforman el resguardo de COMEYAFU, donde se dispondrán los espacios para la adecuación, siembra y mantenimiento de las chagras, a través de mingas	Amazonas	Resguardo Comeyafu	181,80
Sembrando nuestra política de formación de mujeres de vida. Fortalecimiento de la autonomía cultural y la soberanía alimentaria de los pueblos indígenas del Resguardo Miriti-Paraná, Amazonas.	Se promoverán entre las familias indígenas de las 13 comunidades las prácticas culturales y tradicionales asociadas al fortalecimiento de la autonomía y la soberanía alimentaria. Como estrategia de participación intercultural, intergeneracional y de género en el desarrollo del proyecto, se	Amazonas	Miriti-Paraná	132,38



PROYECTO	OBJETO	DEPARTAMENTO	RESGUARDO INDÍGENA	INVERSIÓN (MM)
	propone reactivar los grupos de investigación endógena ya conformados en las comunidades y darle protagonismo al proceso organizativo de las mujeres indígenas del Mirití en cabeza de la Secretaría de Mujer de ACIMA (SECMA).			
Gobernanza ambiental de los pueblos Tikuna, Cocama y Yagua del sistema lagunar y la quebrada Yahuaraca (Leticia, Amazonas)	El proyecto busca mejorar la gobernanza ambiental como estrategia de manejo y protección de los lagos, bosques inundables y quebrada Yahuaraca desde el fortalecimiento organizativo de TIKA a partir de la implementación de un sistema de Monitoreo Biocultural Comunitario de peces y bosques	Amazonas	San Antonio de los Lagos, San Juan de los Parentes y San Pedro de Los Lagos.San Pedro de los Lagos, San Juan de los Parente, San Sebastián, El Castañal, La Playa	72,89
Fortalecimiento de la soberanía alimentaria de las comunidades del territorio indígena Yaigojé Apaporis y de la participación política de las mujeres en las estructuras de gobierno propio como ejes del equilibrio territorial	Fortalecer la soberanía alimentaria de las comunidades del territorio indígena Yaigojé Apaporis a través de una estrategia para la revitalización e intercambio de saberes y semillas, del seguimiento a acuerdos culturales para el manejo de la chagra, de la exploración de alternativas para la recuperación de suelos agotados y de la dotación de herramientas básicas por familia	Amazonas	Yaigojé Apaporis	150,62
Retorno y repoblamiento de los clanes Enókay+ y Amenan+ del pueblo indígena Muina-Murui al Resguardo Mesay	El objetivo general del proyecto es fortalecer la gobernanza y el ordenamiento ambiental de los clanes Amenan+ y Enóyak+ del Yary para el Resguardo Mesay. La formulación de reglamentos internos sociales asociados al proceso de repoblamiento, donde se generarán unos acuerdos de convivencia en dicho proceso y el establecimiento de un sistema de vivienda diferencial para los miembros de la comunidad vinculados al proceso de repoblamiento	Caquetá	Resguardo Mesay	46,05

PROYECTO	OBJETO	DEPARTAMENTO	RESGUARDO INDÍGENA	INVERSIÓN (MM)
Fortalecimiento del conocimiento sobre el uso y manejo cultural de las plantas maderables y medicinales, para los pueblos Muinane Féénémina y Uitoto Nipode del resguardo Monochoa y su zona de control y vigilancia, de los departamentos del Caquetá y Amazonas.	Este proyecto busca fortalecer nuestro conocimiento sobre el uso y manejo de plantas medicinales y maderables de los pueblos Muinane Féénémina y Uitoto Nipode del Resguardo Indígena de Monochoa y las comunidades de Tirivita, Caño Negro, Monochoa, Chukiki, Aménani y Guamaraya	Caquetá	Resguardo indígena Uitoto de Monochoa	52,78
Fomentar las economías propias y la construcción de un modelo de negocio.	Es un proyecto con modelo piloto de la producción y transformación del ají fecoj+; a partir del sistema de producción de la chagra, dirigido al comercio nacional e internacional, a su vez, articula el conocimiento tradicional y la agroecología para recuperar un terreno con gran deterioro para hacer una chagra y hacer una recuperación de nuestras semillas propias que son vitales para nuestra gastronomía	Caquetá	comunidad Ja+ni D+ona	47,36
Fortalecer la Lengua desde la Oralidad	El proyecto consiste en fortalecer el idioma la lengua nativa de los korebaju desde la oralidad, con talleres y actividades prácticas dinámicas con la participación de los sabedores y abuelos que son los que tienen el conocimiento y son de gran ayuda para el desarrollo de este objetivo, donde se motive y se concientice la comunidad de la importancia que tienen las lenguas en el mundo.	Caquetá	El Cuerazo	4,78
Fortalecimiento del uso del territorio para la sostenibilidad socioeconómica de las comunidades de ASCAINCA a través del fomento de proyectos	Consolidar una plataforma integrativa de comercialización de productos indígenas sostenibles con toda la infraestructura, instalaciones, maquinaria, transporte, logística, y equipo humano requerido, en donde un equipo de trabajo de la	Caquetá	El Quince, Coropoya, Huitora, Bajo Aguas Negras, y cabildo indígena Ismuina	597,84

PROYECTO	OBJETO	DEPARTAMENTO	RESGUARDO INDÍGENA	INVERSIÓN (MM)
productivos sostenibles de productos indígenas no maderables	asociación se encargará de recopilar, transformar y empaquetar en el centro de acopio los productos en Solano, para posteriormente llevarlos al punto de venta en Florencia y/o serán vendidos en diferentes canales de comercialización			
Construcción de estufas ecoeficientes para las comunidades de Chaquita, Cacahual y Meroy del resguardo ríos de Atabapo e Inírida	Establecer el uso eficiente de los recursos forestales para combustible vegetal, en las familias y habitantes de las comunidades de meroy cacahual y chaquita resguardo ríos de atabapo e Inirida.	Guainía	Río atabapo e Inirida	207,95
Mejorar y hacer uso de los recursos naturales a partir del ordenamiento ambiental, conocimiento ancestral de los pueblos Puinave, Guanano, Tucano, Cubeo, Curripaco y Piratapuyo, que con lleve al fortalecimiento de la gobernanza y desarrollo sostenible con perspectivas turísticas e Incentivo forestal amazónico en la comunidad de Venado.	Se busca con este proyecto que la comunidad de venado haga un uso racional de los recursos naturales, partiendo de la planificación del resguardo a partir del sistema de conocimiento indígena articulados con los instrumentos institucionales, para establecer acuerdos interculturales entre comunidades del sector para su control	Guainía	Resguardo El Venado	25,93
" TIMJURÉ " Recuperación de las Practicas Ancestrales desde la siembra del conuco, como fortaleciendo a su Seguridad Alimentaria de la mujer indígena Puinave.	Este proyecto está definido para trabajar aquellas prácticas que realizan las mujeres para recuperar el conuco, recuperación de los Herbarios medicinales. Estos se dan principalmente en la siembra, en la recolección de alimentos silvestres, en el cuidado del agua y en la conservación de las biomasas y el uso adecuado de los bosques selváticos, reforestar las zonas afectadas por la intervención del hombre, y fortalecer las capacidades de la mujer indígena para la gobernanza.	Guainía	Almidon la Ceiba, Bachaco Buenavista, Carnacoa Yuri Laguna Morocoto, Cuenca Media y Alta Río Inirida, EL Venado, Laguna Niñal, Cucuy, Lomabaja, Remanso Chorro Bocon	183,56
Manekone karijona esemari tae: vamos al camino hacia el fortalecimiento cultural y territorial	Esta propuesta tiene la finalidad de aportar al proceso de etnoreparación del pueblo Carijona a partir de la integración	Guaviare	Resguardo Indígena de Puerto Nare	146,82

PROYECTO	OBJETO	DEPARTAMENTO	RESGUARDO INDÍGENA	INVERSIÓN (MM)
de la comunidad Carijona de Puerto Nare, Guaviare.	y el fortalecimiento de la perspectiva cultural de la comunidad sobre el territorio, el gobierno y la economía. SE edifica sobre estos cuatro componentes, entre los cuales el fortalecimiento de la cultura y de la lengua constituyen el eje transversal: 1) Investigación comunitaria sobre el territorio y la cultura 2) implementación de alternativas de economía sustentable 3) Gobierno propio.			
Fortalecimiento ancestral, cultural y de gobierno propio para garantizar una soberanía alimentaria sostenible y la conservación del conocimiento de sabedores y sabedoras de la familia lingüística Tucano Oriental del departamento del Guaviare	fortalecimiento organizacional de la asociación Asopamurimajsa, como talleres de empoderamiento de gobierno propio, con el propósito de fortalecer las tradiciones ancestrales y culturales de la familia tucano oriental, además del desarrollo de estrategias de conservación de los recursos naturales, a través de buenas prácticas ambientales, la protección de los bosques y la conservación de las chagras tradicionales.	Guaviare	Panure, El Refugio, La Fuga y La Asunción	69,76
Recuperación de ecosistemas estratégicos naturales en el territorio del Pueblo Inga de Villagarzón, como estrategia de mitigación a los efectos del cambio climático.	El proyecto de manera general, se compone por cuatro objetivos específicos fundamentales: la construcción e implementación del plan de manejo cultural para la protección, conservación y aprovechamiento de la palma de Canangucha ( <i>Mauritia flexosa</i> ), basado en la cosmovisión de los Pueblos Inga del Municipio de Villagarzón Putumayo	Putumayo		77,08
Implementación de un modelo de forestaría comunitaria para mejorar el aprovechamiento de los beneficios ambientales y socioeconómicos del bosque en el cabildo indígena resguardo Calarcá, Municipio de Puerto	El proyecto propuesto consiste en la consolidación de un modelo de manejo forestal aplicando todos los principios y políticas de la Forestería comunitaria en un área de 6.000 has en la comunidad indígena Calarcá del Municipio de Puerto Leguízamo, de tal manera que esta	Putumayo	Calarca	70,37



PROYECTO	OBJETO	DEPARTAMENTO	RESGUARDO INDÍGENA	INVERSIÓN (MM)
Leguízamo, departamento del Putumayo	intención se vea reflejada en la sostenibilidad socio-ambiental y productiva del bosque, para lo cual el plan de manejo debe garantizar el cumplimiento de los componentes social, ambiental, silvícola e industrial a aplicar en el desarrollo del proyecto.			
Fortalecimiento del liderazgo comunitario de las mujeres indígenas de las asociaciones ASATRAIYUVA, AZATIAC y AAITTAVC a partir de sus conocimientos y saberes ancestrales	El proyecto tiene como fin adelantar iniciativas que incentiven a las mujeres de las diferentes Asociaciones a desarrollar habilidades de liderazgo dentro de sus comunidades. a) Realizar un diagnóstico participativo sobre la situación actual de las mujeres indígenas en sus comunidades b) Promover la formación y/o capacitación sobre liderazgo comunitario de las mujeres c) Impulsar los espacios de participación a través de los saberes ancestrales de las mujeres	Vaupés	Gran Resguardo Oriental del Vaupés; Resguardo Yaigojé- Río Apaporis	198,02
Fortalecimiento a la Jurisdicción Especial Indígena -JEI- en los territorios colectivos de las Asociaciones AAITTAVC, AZATIAC y ASATRAIYUVA"	a) Realizar un diagnóstico participativo sobre las comunidades de cada una de las asociaciones b) Desarrollar un proceso de formación pedagógico sobre la Jurisdicción Especial Indígena -JEI- en las comunidades indígenas c) con el propósito de que las comunidades conozcan el marco normativo y jurídico de la jurisdicción, otras experiencias a nivel nacional de JEI y, que se definan y apropien los conceptos según sus cosmovisiones, d) Construir colectivamente un reglamento interno por cada Asociación e) Socializar los reglamentos internos construidos colectivamente con las comunidades de cada asociación y con entidades a nivel territorial	Vaupés	Gran Resguardo Oriental del Vaupés	212,75

PROYECTO	OBJETO	DEPARTAMENTO	RESGUARDO INDÍGENA	INVERSIÓN (MM)
Turismo de naturaleza: una alternativa sostenible de los pueblos indígenas en Mitú	El proyecto busca construir un modelo de negocio para las comunidades indígenas alrededor del turismo de naturaleza con miras a establecer alternativas económicas sostenibles que beneficien a las comunidades al mismo tiempo que cuidan el medio ambiente y la cultura tradicional	Vaupés	Gran Resguardo Oriental del Vaupés	226,1
Reserva Comunitaria sitio de alimentos tradicionales	Dinamizar un proceso de fortalecimiento a autoridades indígenas y líderes comunales para construir y establecer acuerdos que permitan implementar medidas de sensibilización, conservación y protección de los recursos naturales	Vaupés	Resguardo Arara Bacati	562,42
Asociación de cabildo indígena del Valle del Cauca (ACIVA)	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para monitorear los elementos ambientales y comunitarios asociados al uso de especies vegetales para la elaboración de en comunidades indígenas de Buenaventura - Valle del Cauca	Valle del Cauca	Aciva	45
Asociación de Cabildos Indígenas y de Autoridades Tradicionales de Antioquia (OIA)	Aunar esfuerzos técnicos, logísticos, administrativos y financieros para desarrollar el proyecto de monitoreo comunitario de áreas recuperadas y/o rehabilitadas en ecosistemas estratégicos y/o de importancia socio-ecológica (bosque húmedo) como estrategia de conservación y generación de empleo en territorios colectivos de la organización indígena de Antioquia, Chocó Biogeográfico, departamento de Antioquia	Antioquía	Oia	40
Resguardo Indígena Embera Katio Alto Sinú (KATIO ALTO SINÚ)	Aunar esfuerzos y recursos para rescatar, preservar y transmitir el conocimiento cultural y ancestral del pueblo embera Katio del Alto sinú para su valoración y protección y para fortalecer su capacidad	Córdoba	Embera katio	40

PROYECTO	OBJETO	DEPARTAMENTO	RESGUARDO INDÍGENA	INVERSIÓN (MM)
	de gestión sostenible de los recursos naturales y el respeto a sus derechos como pueblo indígena			
Cabildo Mayor del río Sinú y río verde (CAMAENKA)	Aunar esfuerzos y recursos para monitorear las especies vegetales de uso medicinal en sitios sagrados del resguardo Embera Katio del Río Sinú en tierraalta - córdoba para diseñar estrategias de conservación y manejo adecuado que permitan proteger la diversidad biológica y cultural de estas especies	Córdoba	Camaenka	35
Asociación para el Desarrollo del Pacífico (AVANZAR)	Aunar esfuerzos y recursos para caracterizar por ampliación un resguardo indígena y análisis de conflicto por ocupación territorial con hoteleros del municipio de Nuquí	Chocó	Avanzar	40
Corporación corpoétnias del Pacífico (CORETPA)	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para el desarrollo del proyecto que tiene como objetivo general, es "Realizar acciones de fortalecimiento ambiental de los resguardos indígenas Awá Alto Peña Lisa, Kejuambi Feliciano y Piguambí Palangala, en el ejercicio de sus funciones y competencias como autoridades ambientales para el cuidado del katsa Su (territorio ancestral) por medio de las capacitaciones y formación con enfoque diferencial y étnico-territorial."	Nariño	Awá Alto Peña Lisa, Kejuambi Feliciano y Piguambí Palangala	60
Cabildo Mayor de Chigorodó (CHIGORODÓ)	Aunar esfuerzos y recursos para el desarrollo del proyecto de monitoreo comunitario del estado y dinámica de ecosistemas con importancia socioambiental del Chocó biogeográfico con el objetivo de monitorear las actividades productivas y elementos ambientales comunitarios asociados al	Antioquia	Chigorodó	40

PROYECTO	OBJETO	DEPARTAMENTO	RESGUARDO INDÍGENA	INVERSIÓN (MM)
	cerro cara de perro además del uso de especies vegetales para la elaboración de artesanías en comunidades indígenas del urabá antioqueño			
Fortalecimiento de las destrezas de la comunidad de la media y alta guajira en la apropiación del recurso hídrico marino y costero de la región. La Guajira	Fortalecer las destrezas de la comunidad de la Media y Alta Guajira en la apropiación del recurso hídrico marino y costero de la región.		<p>- Se trabajó diálogo de saberes con las comunidades wayuu de Camarones, Las Delicias, Villa Fátima-Riohacha, Mayapo, Musichi, Manaure, La Paz-Santa Rosa, Samutsirra, Cardón, Carrizal, Cabo de la Vela, Uchitu´u, Puerto Nuevo y Bahía Honda.</p> <p>- Se trabajó metodología pedagógica con la comunidad educativa de las Instituciones Educativas de Cabo de la Vela, Uchitu´u e Ipapule. En todas las comunidades se trabajó con líderes comunitarios, así como con algunas autoridades tradicionales y comunidad en general.</p>	1.974,10



PROYECTO	OBJETO	DEPARTAMENTO	RESGUARDO INDÍGENA	INVERSIÓN (MM)
Herencia Colombia: apoyando el nuevo enfoque integrado colombiano de la gobernanza territorial en paisajes sostenibles, productivos y resilientes	Implementar esquemas de manejo integral de paisaje, como parte de la estrategia "producir conservando y conservar produciendo", en los Paisajes Caribe y Andes Centrales de Herencia Colombia		- <b>Indígenas SNSM-CGSM:</b> Consejo Territorial de Cabildos indígenas de la SNSM, a través del equipo técnico dónde participan representantes de los pueblos Kogui, Wiwa, Kankuamo y Arhuaco.	1.809,47
Caracterización y monitoreo de la pesquería artesanal marino y costera del área entre Palomino y El Pájaro (La Guajira), Caribe de Colombia	Realizar una caracterización y seguimiento de la actividad pesquera artesanal en operación en el área marino y costera comprendida entre Palomino y El Pájaro en el departamento de La Guajira para contribuir al manejo y conservación de los recursos pesqueros.		Comunidad Wayuú norte de La Guajira	219,95
Biodiversidad de la Bahía Tukakas, Alta Guajira Colombiana, una frontera por descubrir.	Generar nuevo conocimiento sobre la biodiversidad marina de la Bahía Tukakas, a través de la caracterización de los grupos taxonómicos asociados a los ecosistemas estratégicos que confluyen en la bahía, haciendo énfasis en los grupos de interés para el consumo de las comunidades locales y en grupos de importancia ecológica.		Participación de comunidades locales, Autoridades indígenas de Puerto López-Bahía Tukakas: 1. Comunidad Warpana, 2. Comunidad Icheput, 3. Comunidad Shopoiki, 4. Comunidad Warruttamana y 5. Comunidad Jichipaa.	293,58

PROYECTO	OBJETO	DEPARTAMENTO	RESGUARDO INDÍGENA	INVERSIÓN (MM)
Alternativas de adaptación basada en ecosistemas para mitigar la erosión costera del caribe colombiano: monitoreo de cambios en línea de costa y de ecosistemas	Fortalecer la funcionalidad y sostenibilidad del Sistema de Monitoreo a la Erosión Costera y Medidas de Adaptación basadas en Ecosistemas (SMEC-MAbE), fomentar el trabajo y la cooperación entre las CAR y comunidades en el levantamiento de información, promover la alimentación de la base de datos del sistema, y fortalecer la interoperabilidad con otros sistemas de información	Guajira Magdalena	(Departamento de La Guajira, comunidad indígena Wayúu (21 personas), municipios de Uribía, Manaure).  Departamento de Magdalena, Junta de Acción Comunal (JAC) Pueblo Viejo y JAC Ciénaga.	1.111,05
Construcción participativa de acuerdos sobre buenas prácticas de tránsito local de embarcaciones a través de la señalización en tierra del DRMI Sawäirü	Implementar acciones de señalización en tierra del DRMI de pastos marinos Sawäirü, la elaboración participativa de buenas prácticas de embarcaciones locales y socialización de estos acuerdos para ser incorporados en los determinantes ambientales en la zona del DRMI, que permitan a CORPOGUAIRA mejorar la gestión y regulación de las actividades costeras en área del DRMI.		Comunidades Wayúu de los sectores Santa Rosa (Manaure); Cardón, Carrizal, Auyama, Tolema, Cabo de la Vela (Uribia)	587,92
Contribución a la gestión integral del bosque en el núcleo yaguará ii en los municipios de Calamar, San Vicente del Caguán, La Macarena	Contribuir a la gestión integral del bosque en el núcleo de desarrollo forestal Yaguará II en los municipios de Calamar (Guaviare), San Vicente del Caguán (Caquetá) y La Macarena (Meta)	Caquetá Guaviare Meta	Comunidades Indígenas	1.941,74

### 3. Conclusiones

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como entidad estatal del orden nacional con la participación de sus directivos, técnicos, profesionales y demás entidades del sector realizaron el informe donde se puede observar el avance en los compromisos además de dar a conocer los recursos que fueron apropiados para cada uno de ellos en la Mesa Permanente de Concertación y la Mesa Regional Amazónica con Comunidades Indígenas, para la vigencia 2023, donde se presenta como fueron ejecutados los recursos.

Por lo cual siguiendo las directrices del Art 349 de la ley 2294 de 2023 en el presente informe hacemos referencia de como el Ministerio en colaboración con las demás entidades trabajó arduamente en la ejecución y culminación de cada uno de los compromisos adquiridos con las comunidades negras, demostrando el cumplimiento de lo concertado y establecido para cada uno de estos según lo acordado en la Mesa Permanente de Concertación y la Mesa Regional Amazónica y cumplir así con las metas fijadas para el cuatrienio, lo cual demuestra el gran compromiso y lo importante que es para el sector apoyar esta gran comunidad para el bienestar de los recursos naturales renovables y la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento eficiente de los recursos naturales renovables y el medio ambiente de la Nación, a fin de asegurar el desarrollo sostenible.

Durante el 2023 se establecieron importantes espacios de concertación como en la Mesa Permanente de Concertación y la Mesa Regional Amazónica, hecho que facilitó y ayudó a concretar metas, indicadores y recursos; en algunos casos específicos permitió iniciar la implementación de los acuerdos.

Se han ejecutado recursos en concertación con la CTC en la Sierra Nevada de Santa Marta por \$ 2009 millones en tres acuerdos: Concertación e implementación del programa de salvaguarda, conservación, protección y restauración ambiental en el territorio ancestral de la Línea Negra como continuidad al programa Guardabosques Corazón del Mundo GBCM ((\$1.125 mill. en un área piloto identificada por las comunidades con aproximadamente 100 hectáreas para procesos de restauración); Implementación de instrumentos de planeación concertados y construidos desde la visión de ordenamiento ancestral de la Sierra Nevada de Santa Marta (\$ 374 millones planes de manejo de parques Parques Nacionales y \$ 509 millones en zonificación ambiental Municipios PDET). Además, el IDEAM ejecutó \$ 500 millones por procesos de monitoreo comunitario ambiental en conjunto con los pueblos y organizaciones indígenas.